

Juicios pendientes: las ocho causas más resonantes que pasarán por Tribunales en el marco de la agenda judicial 2026

El proceso contra los líderes del sindicato de camioneros por coimas y extorsión, el crimen del policía Maldonado y el juicio contra Jeremías Ramírez por la muerte de Carmen Montes y Miguel Arroyo son algunas de las causas "históricas" que esperan agenda en 2026. A éstas se suman los debates por los homicidios de Brisa Romero y Rodrigo Rial, de Eduardo Sipper, del niño Noah Romero, de Juan Herrera y de Javier Martínez. **Judiciales 6**

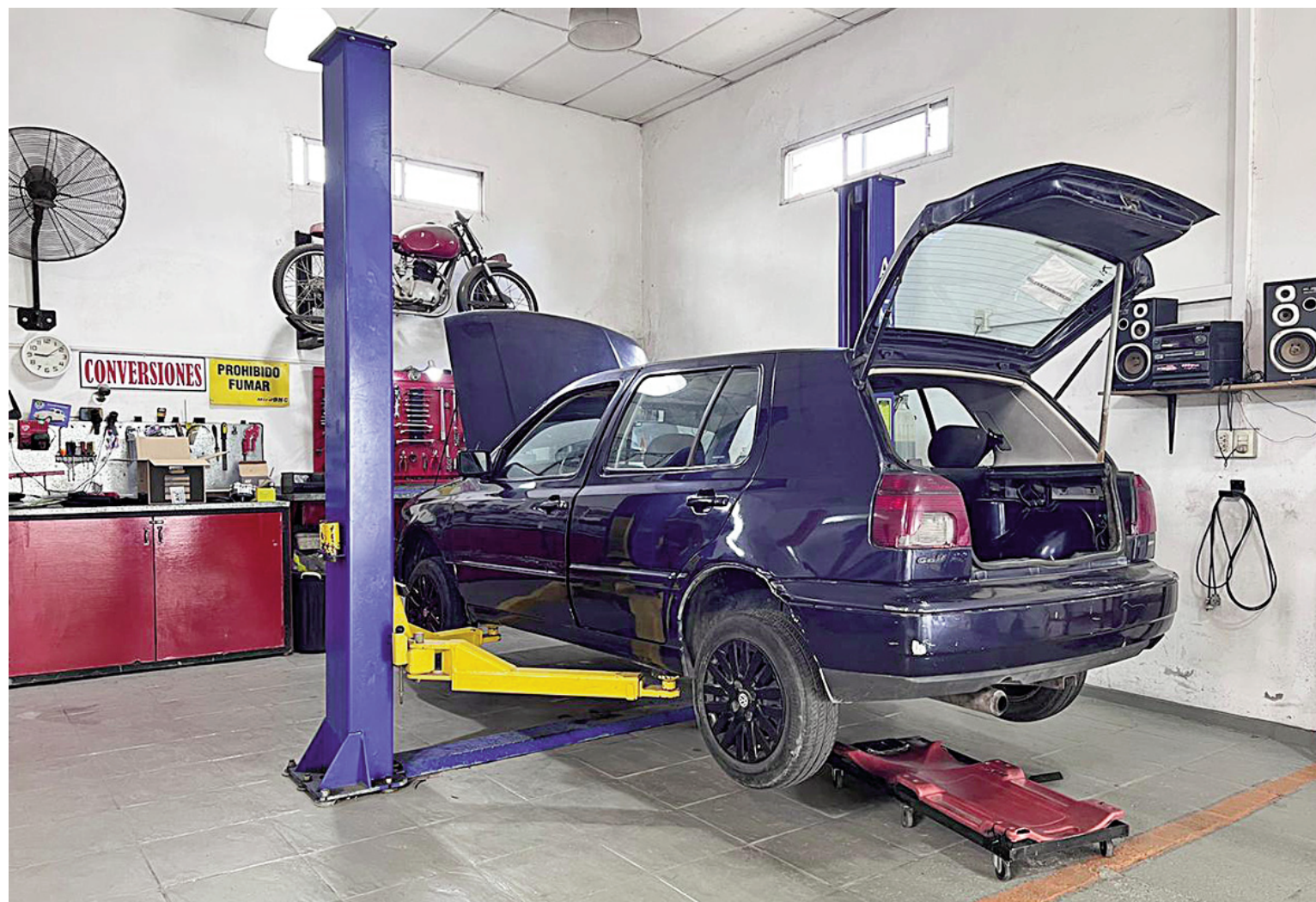
Domingo 14.12.2025 • 24 páginas • Año XCIX • N° 34.005 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA NECESIDAD DE AJUSTAR GASTOS SE EXPRESA EN EL SEGURO AUTOMOTOR

Crece la mudanza de pólizas de seguros contra todo riesgo a sólo responsabilidad civil

Por el incremento en el valor de las primas, cada vez más propietarios de vehículos optan por contratar pólizas de menor prestaciones, incluso, pasando de un "todo riesgo" a un "responsabilidad civil". Es decir, del más caro al más barato. "La tendencia de cambiar o directamente no pagarlo se ha incrementado desde hace unos meses en San Nicolás. Esto genera un peligro muy grande para el que conduce sin seguro", explican propietarios de aseguradoras. **Local 3**



● POR LA FIEBRE DE UBER, CRECE LA DEMANDA PARA COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE GNC

La conversión de vehículos nafteros y/o gasoleros a GNC experimenta un crecimiento en la ciudad, aunque con realidades distintas según cada establecimiento. Mientras algunos talleres señalan una actividad acorde al contexto económico, otros registraron un repunte en noviembre y a comienzos de diciembre, según cuentan, de clientes que se suman a la aplicación Uber. El ahorro frente al aumento del combustible continúa siendo el principal motivo de instalación. **Local 5**

SALUD

Las prestaciones y prácticas que tendrá el nuevo hospital zona sur

Mientras capacita a los profesionales médicos, el Grupo Oroño definió el esquema de especialidades, servicios y prácticas que se prestarán en el centro de salud ubicado en Savio y Rotonda Sur. **En Foco 2**

PROPYMES

Berardi advirtió la necesidad de "recuperar la construcción y el uso de acero"

El presidente ejecutivo de Ternium Argentina indicó "la Argentina difícilmente crezca por encima del 2 o 3% si no se recuperan la construcción y el consumo de acero". **Local 4**

FÚTBOL LOCAL

Final histórica para el Clausura: La Emilia vs. Defensores

Deportes 19



MIENTRAS CAPACITA AL PERSONAL PROFESIONAL QUE TRABAJARÁ EN EL LUGAR

El Grupo Oroño San Nicolás definió el esquema de prestaciones que tendrá el sanatorio de zona sur

Tras aprobarse la adjudicación para administrar el centro de salud ubicado en avenida Savio y Rotonda Sur, la empresa capacita al equipo de profesionales que trabajarán en las especialidades, servicios y prácticas que se prestarán en el nuevo efector que tiene la ciudad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

De cara a un 2026 en el que proyecta grandes inversiones, Grupo Oroño resultó adjudicatario de la licitación pública en busca de la empresa que administre el hospital Zona Sur. Con este paso, el holding con base en Rosario suma un segundo efector en la ciudad y profundiza su

modelo de gestión en centros de salud municipales.

Ambos efectores forman parte de un esquema de articulación público-privada en el que el municipio desarrolla la infraestructura y el operador privado gestiona la prestación de los servicios.

Fuentes del GO San Nicolás le confiaron a EL NORTE que "tenemos médicos que se vienen formando

con nosotros. Y también se van a incorporar nuevos profesionales".

El centro de salud contará con profesionales en las siguientes especialidades: cardiología, pediatría, traumatología, fonoaudiología, clínica médica, neurología, neumonología, ginecología y obstetricia, nutrición, dermatología, gastroenterología, kinesiología y rehabilitación, terapia ocupacional, medicina laboral, odon-

tología y vacunatorio.

Además, allí se podrán realizar diferentes prácticas como Ecografía y Doppler, Rayos X, Holter, Presurometría, Ergometrías, Kinesiología y Fisiatría, Terapia Ocupacional, Gimnasio Rehabilitatorio y Terapias Manuales y Quiropraxia.

Distintas localidades del país y de la región analizan iniciativas similares y evalúan este esquema co-

mo alternativa para ampliar la oferta de atención médica. El modelo también incluye el sistema de vouchers de salud o seguro municipal, mediante el cual vecinos sin cobertura social acceden a un paquete de prestaciones definidas en efectores privados asignados. Una vez realizada la atención, el Estado abona la práctica a valores de referencia y con plazos establecidos.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LA NECESIDAD DE AJUSTAR GASTOS SE EXPRESA EN EL SEGURO AUTOMOTOR

Crece la mudanza de pólizas de seguros contra todo riesgo a sólo responsabilidad civil

Por el incremento en el valor de las primas, cada vez más propietarios de vehículos optan por contratar pólizas de menor prestaciones, incluso, pasando de un “todo riesgo” a un “responsabilidad civil”. Es decir, del más caro al más barato. “La tendencia de cambiar o directamente no pagarlo se ha incrementado desde hace unos meses en San Nicolás. Esto genera un peligro muy grande para el que conduce sin seguro”, explican propietarios de aseguradoras.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En Argentina, contar con un seguro para autos es obligatorio según la legislación. Este requisito, establecido en el artículo 68 de la Ley de Tránsito N° 24.449, busca proteger tanto a los conductores como a terceros en caso de accidentes, robos o daños. No obstante, el aumento de las primas llevó a que muchos asegurados opten por, incluso, circular sin ningún tipo de seguro.

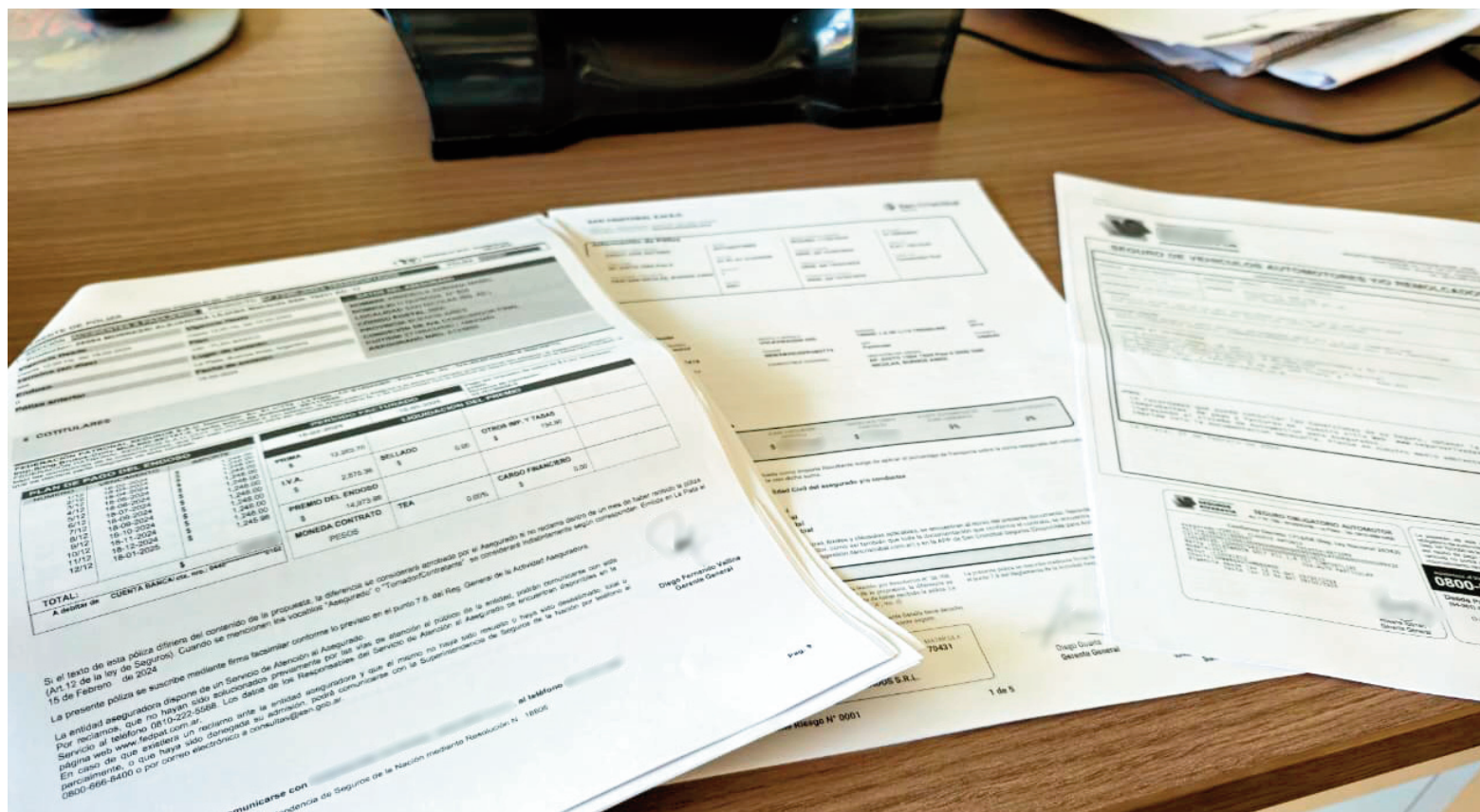
Esto genera un peligro para quienes conducen, como así también para los transeúntes, ya que, al sufrir un accidente, el conductor sin seguro debe cubrir todos los costos asociados, incluyendo reparaciones, indemnizaciones y gastos médicos. Esto hace más difícil poder resolver cualquier tipo de inconveniente que se genera por un siniestro.

EL NORTE consultó a varias aseguradoras locales, quienes manifestaron ver una clara “baja de las pólizas. Tenemos clientes que, para pagar menos, cambian de seguro por uno mucho más económico. Del que, denominados Todo Riesgo, pasan a un Responsabilidad Civil, que es el obligatorio por Ley”.

“La tendencia de cambiar o directamente no pagarlo se ha incrementado desde hace unos meses en San Nicolás. Esto genera un peligro muy grande para el que maneja sin seguro, para el otro vehículo o ciudadano con el que chocas. Además de las multas que se deben pagar si te hacen un control y no contás con el seguro correspondiente”, agregaron desde una aseguradora local.

Teniendo en cuenta lo descripto anteriormente, algunos también atinaron a cambiar por el seguro más costoso. Esto debido a que, en caso de que la otra persona no cuente con un seguro, el cliente puede estar tranquilo de que se le va a realizar la reparación correspondiente.

Sobre ello, la misma responsable



de una aseguradora enfatizó que “hemos notado que, en nuestra empresa, siguen eligiendo el “todo riesgo”. De hecho tenemos un 70% con ese servicio, un 25% tercero completo, y un 5% responsabilidad civil”.

A nivel nacional

A pesar de la disminución en el valor de los automóviles en el mercado, el precio de las pólizas de seguro no deja de aumentar, una situación que generó incertidumbre en los conductores. Así lo aseguró el director ejecutivo de la Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA), Daniel Salazar, quien explicó que el costo del seguro no solo depende del valor del vehículo, sino también de otros factores que se encarecieron notablemente.

Salazar mencionó tres factores principales que impulsaron el aumento de las primas: el incremento de los robos, que obligan a las ase-

guradoras a cubrir más siniestros; el aumento de la litigiosidad y el monto de las indemnizaciones en casos de responsabilidad civil; y la dificultad para conseguir repuestos, cuyos precios subieron más que los de los autos Okm. “Con la prima, con el precio del seguro, lo que se hace es un fondo para pagar siniestros”, había detallado Salazar tiempo atrás.

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) publicó el Informe de Vehículos Expuestos a Riesgo de los ramos Automotores, Motos y Transporte Público de Pasajeros, correspondiente al 30 de septiembre de 2025, que confirma un nuevo avance en la cantidad de unidades aseguradas en el país.

El estudio revela que el total de vehículos asegurados alcanzó los 15.083.047, lo que representa un incremento del 1,9% con respecto al 30 de septiembre de 2024 y del 1,1% respecto del trimestre anterior.

Tipos de seguro

Existen cuatro tipos de seguros. Desde ya, cada precio varía dependiendo modelo, tamaño y la franquicia.

Los mismo, se dividen en: Seguro tipo A: seguro de responsabilidad civil. Es el que exige la ley para transitar. Cubre los daños provocados a terceros y/o sus cosas en accidentes. No tiene efecto para el auto del asegurado, lo que significa que para tu auto no ofrece ningún tipo de cobertura. Al ser el más básico, es el más económico.

Seguro tipo B: daños a terceros + pérdida total. Este tipo de seguro ampara también la pérdida total del vehículo, sea por robo, incendio o destrucción total por accidente. Sin embargo, no hay cobertura en caso de daños, incendio o robo cuando estos sean parciales. Es una alternativa que se destaca por ser relativamente económica.

Seguro tipo C: daños a terceros + pérdida total o parcial. En este caso, se le agrega la cobertura de daños parciales por incendio o de robos parciales. Puede incluir beneficios adicionales tales como daños a cristales, a cerradura, daños por granizo, etc. Es una opción intermedia y protege contra los riesgos más comunes a los que está expuesto el vehículo.

Seguro tipo D: todo riesgo. Tiene la ventaja de amparar todo tipo de daños en caso de choque o accidente, ya sea total o parcialmente. Puede contratarse con distintos tipos de franquicias (monto que el asegurado debe asumir por cuenta propia para cubrir el costo de los daños generados por un siniestro, según el contrato pactado previamente con la compañía aseguradora). Es el más costoso, pero es el formato que mejor cobertura provee.

MARTÍN BERARDI

“La Argentina difícilmente crezca por encima del 2 o 3% si no se recuperan la construcción y el consumo de acero”

El presidente ejecutivo de Ternium Argentina indicó que tras una sensible baja del 32% en 2024, este año cierra con una mejora del 15% en el consumo aparente de acero. Proyectó además una mejora de 12 puntos para 2026. De todas maneras, indicó que todavía se trata de una fase de “rebote”. Y destacó el rol decisivo del consumo de aceros planos y largos en la ecuación final del PBI. El sector clave: la construcción.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El acero, decisivo para las economías de San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución, donde operan las gigantes siderúrgicas Ternium y Acindar, también es un factor de peso en el concierto de las actividades que determinan el Producto Bruto Interno (PBI) del país. Tras una drástica caída de 32 puntos durante 2024, el consumo repuntó este año y existen expectativas de que la curva ascendente se prolongue durante 2026.

Así lo indicó Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Ar-

gentina. Sin embargo, el industrial siderúrgico advirtió que las mejoras se inscriben todavía en una fase de “rebote”, lógica después de la depresión de 2024. Y aseveró que la construcción será un sector dinamizador decisivo para una eventual fase de crecimiento cabal.

“Vamos a cerrar el año con 15% de crecimiento en consumo aparente de acero. Para 2026 estimamos 12% sobre la base de [una mejora del] PBI del 3% o 3,5%. ¿Por qué todavía estamos en fase de rebote? Se explica en el consumo de aceros planos y largos. La recuperación de la Argentina difícilmente crezca por encima del 2% o 3% si

no se recuperan la construcción y el consumo de acero”, señaló Berardi esta semana en el 24º Seminario ProPymes, el programa de acompañamiento y capacitación que las compañías del Grupo Techint mantienen con las pequeñas y medianas empresas, proveedoras y clientes, que integran su cadena de valor. La encuesta ProPymes, realizada a 235 empresas, mostró una visión poco optimista sobre facturación e inversiones, aunque con una fuerte decisión de mantener mano de obra calificada.

“La encuesta muestra que la proyección en facturación para el año que viene no es auspiciosa. Puede



Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Argentina, durante el 24º Seminario ProPymes.

haber un efecto de cantidades. Su visión no es optimista. La visión del lado de las inversiones tampoco lo es: nuestra cadena de valor no está viendo una oportunidad en materia de inversión. El tercer punto es que, no obstante, hay una apreciación fuerte de mantener mano de obra calificada y van a poder mantener el empleo. Esperemos que así sea”, repasó el presidente ejecutivo de Ternium Argentina.

Reformas clave

Berardi señaló que las importaciones indirectas de acero se duplicaron respecto de 2017-2019, pasando de 56.000 toneladas por mes a más de 101.000, con un crecimiento fuerte de la presencia china: de 18% a 32%. Detalló una penetración creciente en galpones, silos, estanterías, heladeras, cocinas y lavarropas.

Finalmente, planteó que el país enfrenta desafíos para 2026: competitividad interna, necesidad de inversión en tecnología, reformas impositivas que no penalicen la agregación de valor, una reforma laboral que reduzca la litigiosidad y la informalidad y una estrategia de integración internacional definida y políticas para el ingreso de manufacturas chinas. También indicó que la cadena de valor necesita condiciones estables para invertir.

“Las dos reformas —la impositiva y la laboral— deberían combatir la informalidad. Hoy tenemos una evasión del IVA del 37%. Así ningún país puede funcionar. Si no atacamos la informalidad fuertemente, difícilmente se pueda invertir y generar trabajo formal”, consideró Berardi.

“Las dos reformas —la impositiva y la laboral— deberían combatir la informalidad. Hoy tenemos una evasión del IVA del 37%. Así ningún país puede funcionar. Si no atacamos la informalidad fuertemente, difícilmente se pueda invertir y generar trabajo formal”

MARTÍN BERARDI,
TERNIUM ARGENTINA

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

CONVERTIR EL VEHÍCULO A GAS NATURAL LICUADO CUESTA EN PROMEDIO \$1,2 MILLON

Por la fiebre de Uber, crece la demanda para colocación de equipos de GNC en San Nicolás

La conversión de vehículos nafteros y/o gasoleros a GNC experimenta un crecimiento en la ciudad, aunque con realidades distintas según cada establecimiento. Mientras algunos talleres señalan una actividad acorde al contexto económico, otros registraron un repunte en noviembre y a comienzos de diciembre, según cuentan, de clientes que se suman a la aplicación Uber. El ahorro frente al aumento del combustible continúa siendo el principal motivo de instalación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En San Nicolás, la demanda de clientes que instalan un equipo de GNC en sus vehículos creció el noviembre y principios de diciembre, según indican algunos de los talleres consultados por EL NORTE. Guiados por el difícil contexto económico, coinciden en que los automovilistas evalúan cada vez más la inversión inicial, aunque la decisión de convertir el vehículo no se refleja de igual manera en todos los establecimientos.

Uno de los talleres consultados señaló que en noviembre y al inicio de diciembre registraron un repunte en las conversiones, luego de varios

meses en los que la demanda se había mantenido en niveles bajos. En muchos casos se trata de personas que se incorporan al servicio de la aplicación Uber. Aunque la mayoría de los talleristas coinciden en que la demanda no se encuentra a la altura de «las mejores épocas».

Más allá de las diferencias en el nivel de demanda entre los talleres, ambos coinciden en que el motivo central para instalar GNC sigue siendo el ahorro frente al incremento del precio de la nafta. Los talleristas señalaron que la mayor parte de las instalaciones corresponde a autos particulares, con un porcentaje superior al de vehículos utilizados para servicios como Uber o remises, mientras que en el otro indicaron que la

mayoría de las conversiones se realiza en unidades destinadas al trabajo diario.

Costo de instalación

En cuanto a los precios, ambos talleres coincidieron en que la instalación de un equipo de GNC actualmente oscila entre \$1.000.000 y \$1.300.000, según el modelo del vehículo. Respecto del equipamiento, señalaron que los de quinta generación son los más instalados en la ciudad. «La mayoría está instalando quinta generación porque son autos nuevos. Los sacan de la agencia, le hacen el kilometraje necesario para el primer service o directamente lo traen a instalar», explicaron desde uno de los establecimientos consultados.




DEL 10 AL 13 DE MARZO 2026

PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS
RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA



MAIN SPONSORS



SPONSORS



ALIANZA ESTRATÉGICA



AUSPICIAR



SPONSOR INTERNACIONAL



LABOR TRIBUNALICIA

Juicios pendientes: Las ocho causas más resonantes de la agenda judicial 2026

El proceso contra los líderes del sindicato de camioneros por coimas y extorsión, el crimen del policía Maldonado y el juicio contra Jeremías Ramírez por la muerte de Carmen Montes y Miguel Arroyo son algunas de las causas "históricas" que esperan agenda en 2026. A éstas se suman los debates por los homicidios de Brisa Romero y Rodrigo Rial, de Eduardo Sipper, del niño Noah Romero, de Juan Herrera y de Javier Martínez.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A poco de terminar el año se sabe que la agenda tribunalicia 2026 estará recargada con causas "históricas" que han sufrido numerosos reveses y que se espera que finalmente puedan ser resueltas el año entrante.

Causas demoradas y en trámite estarán en los estrados en busca de definiciones. Algunas de ellas están próximas a su debate, otras paralizadas pendientes de resoluciones intermedias y, las que corresponden a casos más recientes, en plena instrucción. Entre las que mayor interés provocaron por sus particulares características se encuentra la causa por Extorsión y Coacción seguida a los sindicalistas camioneros Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espindola y seis empleados de la firma Rey Distribución. La Cámara de Apelaciones confirmó en diciembre pasado la elevación a juicio que había ordenado la jueza de Garantías y que fue recurrida por la defensa. Casación pidió un nuevo análisis a los camaristas quienes finalmente confirmaron el enjuiciamiento pero los abogados de los imputados volvieron a cuestionar la decisión que se encuentra pendiente de resolución, ahora ante la corte provincial. Se espera que luego de varias idas y vueltas la denuncia realizada por la empresa Rey de San Pedro sea debatida en juicio oral y público. La acusación sostiene que Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espindola entre los meses de enero y febrero de 2021



pidieron coimas a los propietarios de la firma y que cuando no pagaban les hacían paro de personal y les bloqueaban la planta.

En cuanto al crimen del policía Maldonado ocurrido en barrio Las Mellizas en 2018 el juicio por jurados que se realizó en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 en marzo de 2023 había sido declarado estanco luego de que se no se lograra la unanimidad requerida para la pena de prisión perpetua. Como lo prescribe la ley en estos casos, la magistrada Belén Ocariz, quien presidía el debate, ordenó la

realización de un nuevo juicio con distinta integración de jurado. Desde entonces numerosas apelaciones frenaron el debate. Actualmente se encuentra próximo de resolución un recurso ante la corte provincial.

En parecida situación se encuentra el enjuiciamiento de Jeremías Ramírez, conductor de la camioneta Amaroq que en febrero de 2022 embistió el auto en el que viajaban Carmen Montes y Miguel Arroyo. La mujer murió en el acto y Arroyo un mes después en el nosocomio local. Tras múltiples traspés la elevación a juicio de la

causa se encuentra recurrida ante la corte provincial.

Causas recientes

Entre los procesos judiciales más recientes próximos a juzgamiento se encuentra el homicidio de Eduardo Sipper ocurrido el 3 de diciembre de 2023 que tiene fecha de realización para los días 17 y 18 de marzo de 2026 en el TOC N°2. La víctima era el abuelo del futbolista de Talleres de Córdoba, Ulises Ortegoza. Eduardo Joaquín Sipper tenía 67 años cuando fue hallado muerto en su casa ubicada en la zona

norte de la ciudad. Había nacido en Entre Ríos, en el pueblo de Hasenkamp, trabajó como empleado de la industria y estaba jubilado. Durante mucho tiempo vivió en barrio Las Mellizas. Hacía aproximadamente dos años que se había ido a vivir a ese departamento de barrio San Martín en busca de un lugar más pacífico. Por el crimen se encuentra preso Emanuel Rodríguez, único acusado.

Otro caso que estremeció la ciudad el año pasado será debatido en 2026. Se trata del homicidio del niño Noah Romero de apenas tres años que en octubre murió alcanzado por un disparo cuando jugaba en la puerta de su casa. Los acusados Leonel 'Patón' Gaetán y David 'Tin' Gaetán están detenidos en la UP3 bajo prisión preventiva. Sin fecha aún confirmada el juicio tendrá lugar en el TOC N°2.

Por su parte el juicio por el siniestro en el que murieron Brisa Romero y Rodrigo Rial esta próximo al cierre de la etapa de instrucción y al pedido de enjuiciamiento de Pablo Nozzi, conductor del camión que embistió la moto en la que viajaban el 16 de setiembre del año pasado. En cuanto al crimen del panadero Juan Herrera de 75 años por el que está acusado Silvio Peralta, también está próximo al pedido de elevación a juicio y podría ingresar a la agenda tribunalicia 2026. Otro de los hechos que ingresarían en esta etapa anual es el homicidio de Javier Martínez ocurrido en noviembre pasado en zona norte y cuyo único imputado es Cristian Surace.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

FRENTE A LA PLAZA MITRE, EN BELGRANO 89

La Residencia para adultos mayores ‘Rincón de Luz’ abrió sus puertas con un servicio de excelencia para la región

En este nuevo espacio de San Nicolás, la experiencia y el cuidado se combinan con el confort y el estilo de un lugar único. Pensado para cuidar, acompañar y disfrutar cada día de esta etapa de la vida, con el aval de una organización con 16 años de trayectoria en el sector. La infraestructura y los servicios garantizan cada detalle, cuenta con atención de salud integral y actividades y recreación diaria.



La Residencia para adultos mayores ‘Rincón de Luz – Plaza Mitre’ abrió sus puertas recientemente en San Nicolás, para ofrecer en la región una nueva forma de vivir esta etapa de la vida. Se trata de un espacio integral en Belgrano 89, donde la experiencia y el cuidado se combinan con el confort y el estilo de un lugar único. Pensado para cuidar, acompañar y disfrutar cada día.

Es una organización con 16 años de experiencia en el sector.

“La tercera edad no tiene porqué alejarse de la idea de comer rico, del buen trato, de la diversión, compartir. Y de que los familiares estén tranquilos. Acá están cuidados, con enfermeras matriculadas y el director médico. El acompañamiento es integral, no es lo mismo que tener un cuidador en un domicilio particular. A veces las familias llegan colapsadas. La vorágine del día a día en el mundo actual no es la misma que antes, y los cuidados son desgastantes. Les damos la tran-

quilidad que necesitan, están en contacto permanente, los pueden retirar cuando desean, en algunos casos de localidades cercanas, los llevan el fin de semana para pasarlo con sus afectos. Lo mismo sucede para las fiestas. Por otra parte, hay situaciones en que las familias firman la autorización porque hay personas que están muy bien, autoválidas, y pueden salir solas, dar un paseo”, precisó Constanza Fernández – una de las referentes de la Residencia – en diálogo con EL NORTE.

Un lugar que lo incluye todo

La Residencia cuenta con: habitaciones dobles y triples con y sin baño privado, Wifi, TV Led con cable y apps en todas las habitaciones, bar exclusivo para residentes y familias, llamadores portátiles personales para cada residente, desayuno y merienda con pastelería, almuerzo y cena a cargo de Rotisería, limpieza y servicio de mucama diario, lavandería (no tintorería), provisión y cam-

bio de ropa blanca, artículos de higiene personal, visitas sin límite de horario, sistema contra incendios y cámaras en espacios comunes, luces de emergencia, camas ortopédicas disponibles, aire acondicionado frío/calor en todos los espacios, SUM para arte y musculación.

La atención sanitaria profesional incluye: dirección médica, enfermería 24 horas (curaciones, cuidados y medicación), emergencias médicas 24 horas, traslados en ambulancia a turnos médicos, radiografías ilimitadas en domicilio, laboratorio, asistencia en videollamadas con familiares.

Las actividades y la recreación, se desarrollan todos los días por la mañana y la tarde: artes plásticas, musculación, clases de baile, yoga, contención psicológica, estimulación cognitiva, reflexología, festejos conmemorativos, bingo semanal, podología mensual, peluquería mensual, shows musicales.

“La profesora de gimnasia les da clases de musculación, que es fun-

damental en esta etapa de la vida. Baile y clases de yoga les encanta. La profesora de arte, plástica, va variando las actividades. En reflexología, les hacen masajes y demás. La psicóloga los aborda desde la contención, el cambio”, contó.

Estadía y tendencia

Los módulos se adaptan a las necesidades de cada residente, con opciones de estadía permanente y temporal. “En algunos casos se trata de adultos mayores, hombres y mujeres, que no están bien físicamente, que ya no se encuentran en condiciones de vivir solos por diversas cuestiones: tuvieron un problema de salud, alguna cirugía. Tenemos disponibles camas ortopédicas. También hay gente que no quiere vivir sola, pero está bien. Este lugar es ideal, es muy lindo, hay un espacio para los residentes y sus familias. Se trata de nuestra primera residencia mixta. Por el momento hay dos varones, de los cuales uno

integra un matrimonio”, señaló y sumó: “Hay atención psicológica diaria, reflexología, terapia cognitiva, entre otras cosas. Los y las residentes nos van indicando sus intereses y preferencias”.

Fernández expresó: “Por ejemplo, vinieron dos amigas, y están felices, las visitan otras amigas. Ellas habían viajado por el mundo, charlan, y comparten con otras personas. Conservan independencia y al mismo tiempo viven en comunidad. Es una tendencia que ya está instalada en Europa, y en las grandes ciudades de Argentina. En nuestra región no existía un lugar así, con esta infraestructura y servicios. La ubicación es excepcional, privilegiada, y al mismo tiempo hay privacidad. Con la plaza, los bares. Los familiares pueden pasar con la frecuencia que deseen, no hay limitaciones excepto los tiempos de descanso”.

Las vías de contacto son: 336 4018496 y en Instagram @rincondeluzplazamitre.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



IMPULSADO POR EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ (MESECVI)

Presentaron una Ley Modelo contra la violencia digital hacia las mujeres para el continente americano

El Gobierno argentino no envió delegación oficial al encuentro que tuvo lugar esta semana en Brasil. La iniciativa define qué es mediante el uso de tecnologías. Establece obligaciones novedosas para las plataformas digitales. El proyecto no se limita a los aspectos penales: incluye prevención, gobernanza digital y la regulación de un ecosistema donde intervienen actores más allá del Estado, especialmente los intermediarios de Internet, para quienes la ley dedica un capítulo específico.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El proyecto de Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia digital contra las mujeres basada en género, se adoptó el miércoles pasado en Fortaleza (Brasil), en coincidencia con el Día Internacional de los Derechos Humanos, durante el encuentro regional del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (Mesecevi) con autoridades de los Estados parte, su Comité de expertas –conformado por una referente de cada país– y representantes de la sociedad civil. El Gobierno argentino no envió delegación oficial.

El objetivo es que la Ley Modelo sea una herramienta de alto nivel técnico para orientar la adecuación legislativa en cada país y promover una respuesta integral a uno de los desafíos más urgentes de la era digital. Su contenido, desarrollado a partir de los estándares de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer –conocida como de Belém do Pará– y otros instrumentos de derechos humanos, está dirigido tanto a entidades de gobierno y poderes legislativos, como a los sistemas de justicia, plataformas digitales, sociedad civil, organismos multilaterales, agencias de cooperación y organizaciones de mujeres y sociedad civil.

Después de un proceso de dos años, que incluyó consultas a más de 1.000 entidades y especialistas de distintos sectores, el continente americano tiene un proyecto de Ley Modelo contra la violencia hacia las mujeres en ámbitos digitales. Se trata de una herramienta regional –la primera en el mundo de estas características– para que se tome de piso y sea guía para que legisladores de diferentes países la usen como modelo para avanzar con reformas legales y leyes propias en cada país y enfrentar una problemática cada vez más extendida que causa daños enormes, entre ellos, el silenciamiento de dirigentes políticas, periodistas y defensoras de derechos humanos.

“La Ley Modelo propone una mirada



más amplia y compleja sobre la violencia digital contra las mujeres. No sólo define qué es esta violencia basándose en la experiencia pionera de América Latina como la del Movimiento Olimpia –impulsado por la mexicana Olimpia Coral Melo–, sino que además establece obligaciones concretas para los Estados orientadas a su erradicación”, manifestó al medio Página/12 la abogada Luz Patricia Mejía Guerrero, secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (Mesecevi),

el organismo de la OEA que desarrolló esta iniciativa.

El proyecto no se limita a los aspectos penales: incluye prevención, gobernanza digital y la regulación de un ecosistema donde intervienen actores más allá del Estado, especialmente los intermediarios de Internet, para quienes la ley dedica un capítulo específico.

UN PROYECTO NECESARIO

Para la abogada argentina especializada en Género, Privacidad y Tecnología,

María Julia Giorgelli, una de las expertas que participó de las consultas de la OEA para esta Ley Modelo, se trata de un documento “muy necesario” porque se ocupa de aspectos “todavía muy debatidos” que afectan los derechos de las mujeres como “la responsabilidad de las plataformas, la deepfake –un video, foto o grabación de audio que parece real, pero ha sido manipulado con IA–, los sesgos algorítmicos y la regulación en el ámbito digital”.

La ronda de consultas con especia-

listas de distintos países que derivó en este texto –que se propone como una orientación para reformas legislativas– comenzó en noviembre de 2024 en Buenos Aires y se replicó en otras ciudades de la región.

La Ley Modelo plantea una arquitectura normativa integral. Establece orientaciones para la prevención, la alfabetización digital con perspectiva de género, la protección urgente, la reparación integral y la construcción de entornos digitales seguros y democráticos. Sus principios rectores incluyen la igualdad y no discriminación, la debida diligencia reforzada, la no revictimización, la interseccionalidad y la gobernanza digital compartida.

BRECHA Y REGIÓN

Uno de sus aportes más innovadores es el establecimiento de obligaciones claras para plataformas digitales e intermediarios de internet, incluyendo medidas de transparencia, preservación de evidencia, cooperación con las autoridades y remoción oportuna de contenidos violentos o no consentidos. Además, promueve el cierre de la brecha digital de género, la formación obligatoria de operadores de justicia y la articulación interinstitucional para garantizar el acceso efectivo a la justicia, libre de estigmas y barreras.

El panorama legal en la región es muy variado. Algunos países como Argentina han reconocido la violencia digital contra las mujeres por razones de género en leyes integrales referidas a la violencia machista. Otros, han tipificado algunas de las manifestaciones de esa violencia en leyes sobre ciberdelito. En el Congreso argentino hay proyectos para tipificar como delitos la suplantación de identidad, la difusión no consentida de imágenes íntimas, y el hostigamiento virtual –entre otros– pero su tratamiento está frenado y no avanzó este año. La persistencia de vacíos legales y la consecuente impunidad para quienes ejecutan violencia contra mujeres y niñas en ámbitos digitales suele ser recurrente en la región.

La ley propuesta tipifica un catálogo amplio de conductas e incluye medidas que apuntan a una reparación integral

ONU

Casi la mitad de las mujeres y niñas del mundo carecen de protección jurídica frente al abuso digital

De acuerdo con datos del Banco Mundial, menos del 40 por ciento de los países cuentan con leyes que protejan a las mujeres del ciberacoso o el ciberacoso. Esto deja al 44 por ciento de las mujeres y niñas del mundo (1.800 millones) sin acceso a protección jurídica.

“Lo que empieza en línea no se queda ahí. Los abusos digitales se extienden a la vida real, siembran

miedo, silencian voces y, en el peor de los casos, conducen a la violencia física y al femicidio”, manifestó la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous.

Hasta 2025, 117 países informaban de iniciativas encaminadas a combatir la violencia digital, pero los esfuerzos siguen siendo fragmentados para un desafío de naturaleza transnacional.

EN ARGENTINA, EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS MERCEDES PAGNUTTI DETALLA LOS CASOS, ENTRE OTRAS ORGANIZACIONES

Femicidios en contextos de criminalidad, invisibilizados en la estadística en América Latina

De esta problemática dan cuenta -por ejemplo- la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Honduras, El Salvador y Guatemala, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre situaciones en Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana y en Ecuador, la Fundación Aldea y la Alianza para el Mapeo de los Femicidios.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El crecimiento de la criminalidad representa un riesgo particular para las mujeres, que son asesinadas en medio de la disputa entre bandas del crimen organizado: unos femicidios que quedan invisibilizados en las cifras oficiales de muchos países de América Latina.

Uno de los casos más evidentes está en Ecuador, que en este 2025 vive su año más violento. Según datos de la Fiscalía de ese país, entre enero y el 16 de noviembre fueron asesinadas 678 mujeres, la cifra más alta desde que se tienen registros. Sin embargo, solo 49 de esos casos fueron catalogados como femicidios. La cifra dista mucho de la recopilada por la Alianza para el Mapeo de los Femicidios en Ecuador, que señala que hasta el 15 de noviembre se registraron 349 asesinatos de mujeres por violencia machista, 112 de ellos fueron íntimos o sexuales y al menos otros 224 asociados a hechos criminales.

«Para entender estos femicidios hay que analizar cada caso y eso no lo está haciendo el sistema de justicia y la Policía», manifestó al medio Efeminista Geraldina Guerra, presidenta de la Fundación Aldea, que lidera el monitoreo. «En el momento en que levantan un cuerpo, les llaman muertes colaterales o por sicariato, pero creo que ahí se empieza a entretener este discurso de que no importan esas muertes, porque se meten en un solo costal, que es el costal de la violencia en general, pero como organizaciones decimos que esto es distinto», añadió la activista.

Guerra afirma que los cuerpos de estas mujeres son usados «para marcar territorios, para dejar un mensaje clarísimo y aleccionador» en esas zonas que están en disputa entre los grupos delincuenciales.

RELACIÓN

Un estudio de la ONU de 2024 sobre el impacto del crimen organizado en mujeres, niñas y adolescentes en Ecuador, ya alertaba que los casos de muertes violentas de mujeres que se tipifican como femi-



cidios en el país andino son aquellos que los perpetrar las parejas o exparejas de las víctimas.

«De esta forma, se invisibilizan los femicidios no íntimos que suelen ocurrir en el contexto del crimen organizado y ejecutarse por un tercero ya sea que exista vínculo afectivo o no», señala el documento.

Estos femicidios suelen ejecutarse como sicariato, perpetrados con particular saña y violencia contra los cuerpos, y entre los detonantes se encuentran los vínculos de las víctimas con miembros de organizaciones delictivas, los problemas internos de dichas estructuras o al tráfico de drogas, entre otros.

El estudio también revela que algunas mujeres son asesinadas a petición de sus parejas que están en prisión. «Los femicidas quieren hacer pasar el crimen como robo, como secuestro con muerte, como sicariato y son ellos mismos los que están pagando», denunció Guerra.

EN NUESTRO PAÍS

Uno de los femicidios rela-

cionados al crimen organizado más estremecedores del último año en la región se dio el pasado 19 de septiembre en Argentina, donde fueron asesinadas Brenda del Castillo y Morena Verdi, de 20 años, y Lara Morena Gutiérrez, de 15.

Las víctimas fueron torturadas y asesinadas durante una transmisión en vivo para un grupo de hombres vinculados al narcotráfico, un crimen que desató protestas en varias ciudades.

Otra situación a destacar, por ejemplo, es que desde principio de año hasta octubre, se registraron 27 femicidios, lesbicidios y transfemicidios en la provincia de Santa Fe, de los cuales el 33% se dio en un contexto íntimo y familiar. Del total provincial, más de la mitad ocurrieron en Rosario, donde el 42,8% de los femicidios registrados se dio en un contexto de criminalidad. Los datos se desprenden del relevamiento realizado por el Observatorio de Violencias Mercedes Pagnutti. En el informe, el organismo detectó «un desplazamiento del femicidio desde el ámbito íntimo hacia el

espacio público y criminalizado». Los números vuelven a poner en agenda el reclamo por mayores políticas públicas de prevención y protección hacia las mujeres y diversidades.

En nuestro país, las autoridades nacionales también hablan de una reducción de los femicidios, algo que contrasta con los datos de la organización Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá), que denuncia un incremento de estos crímenes vinculados al narcotráfico y el crimen organizado (del 6 al 8% respecto de 2024), lo que ha hecho más vulnerables a las jóvenes en contextos de desigualdad.

IMPACTO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) advirtió en 2023 en un informe sobre el impacto del crimen organizado en mujeres, niñas y adolescentes de Honduras, El Salvador y Guatemala que los criterios para calificar la muerte violenta de mujeres como un femicidio/femicidio requieren de información adicional que no

todos los sistemas de registros recogen, como, por ejemplo, el carácter misógino del asesinato o la relación entre víctima y victimario.

«La CIDH ha observado que muchos de estos casos no son debidamente investigados en términos de establecer la identidad de los perpetradores y el móvil del delito, aunque muchos puedan parecer estar asociados al crimen organizado», mencionó.

En un informe similar pero centrado en Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica que hasta el momento «no se trabajó el tema colateral del crimen organizado y muchos de estos femicidios se están invisibilizando, y se ven como homicidios».

La CIDH asegura en su estudio que en los países del norte de Centroamérica más de la mitad de las muertes violentas de mujeres están registradas como con «motivo desconocido», llegando a representar el 85% específicamente en El Salvador.

Por su parte, el PNUD señala que no todos los sistemas de registro de muertes violentas recogen los datos necesarios para clasificar un femicidio/femicidio, por lo que «sin entrenamiento apropiado ni mejoras en la coordinación y homologación para tener un sistema estándar -al menos a nivel nacional entre las distintas instituciones de gobierno- resultará difícil mejorar estos registros, especialmente cuando el motivo es poco claro y se presta a interpretaciones subjetivas».

Guerra afirmó que con esta situación, la Justicia está «simplificando» una realidad «que es compleja», lo que deja desprotegidas y sin una reparación adecuada a las familias de las víctimas. Para la presidenta de la Fundación Aldea es vital que todos los asesinatos de mujeres se investiguen como femicidios desde el inicio y que no se descarte esta motivación durante el proceso penal.

Nuevas tasas municipales en Ramallo: qué se cobra, cuánto aumenta y cómo impacta en el bolsillo del vecino

La aprobación del nuevo Código Tributario en Ramallo abrió un fuerte debate público por la incorporación y actualización de distintas tasas municipales que comenzarán a regir desde enero del próximo año. Más allá de la discusión política, el eje de la polémica está puesto en el contenido concreto de esos tributos, su finalidad recaudatoria y el impacto económico directo que tendrán sobre vecinos, comerciantes, productores y empresas que desarrollan actividades en el distrito.

Uno de los puntos que más atención generó es el Derecho de Espectáculos Públicos. La normativa establece que, para eventos como partidos de fútbol, boxeo, reuniones danzantes, espectáculos circenses, teatrales y otros similares —con excepción del cine—, se abonará un porcentaje sobre el valor de cada entrada vendida. La alícuota será del 4% cuando la concurrencia no supere las mil personas y del 6% cuando se exceda ese número. A esto se

suma un monto fijo por función: en el caso de eventos realizados en el Auditorium Libertador u otras salas municipales de características similares, el canon asciende a \$245.156 por

espectáculo. En la práctica, estos costos tienden a trasladarse al precio final de las entradas, encareciendo el acceso del público a actividades culturales y recreativas.

Otra de las tasas que tendrá impacto cotidiano es la Tasa de Mantenimiento Vial y Control de Tránsito Pesado. Este tributo se cobrará de manera indirecta a través del consumo de combustibles líquidos y GNC dentro del partido de Ramallo. La base imponible es el precio de venta del combustible, sin impuestos, y se aplica una alícuota del 2% por litro o metro cúbico expendido. Si bien formalmente los agentes de recaudación son las estaciones de servicio, el costo termina siendo absorbido por los usuarios: automovilistas particulares, transportistas, productores agropecuarios y comerciantes que dependen del traslado de mercadería. Para un vecino que carga combustible de manera habitual, esto representa un incremento permanente que se suma al ya elevado precio de la nafta y el gasoil.

Dentro de este mismo esquema, el Código fija valores elevados para el uso de infraestructura vinculada al transporte pesado. Cada ingreso a playas de estacionamiento —mu-



nicipales o privadas— podrá costar hasta \$25.000, mientras que cada control o pesaje en balanza

municipal tendrá un valor de hasta \$37.500 por unidad de transporte. Estas cifras impactan de lleno en la logística local y regional, con efectos indirectos sobre los precios finales de bienes y

servicios.

También se actualizaron los Derechos de Explotación de Canteras y Extracción de Áridos. La tasa fija un monto de \$45.000 por cada metro cúbico de arena, cascajo, pedregullo u otros

materiales extraídos dentro del partido. En el caso de las canteras, el pago se realiza por bimestre adelantado, según el volumen declarado. Si bien el tributo recae sobre empresas extractivas, su costo suele trasladarse a la construcción privada y a la obra pública,

encareciendo materiales básicos. Desde el Ejecutivo municipal se sostiene que estas tasas responden a una estrategia de fortalecimiento de la recaudación, con el objetivo de sostener servicios, obras y el funcionamiento general del mu-

nicipio en un contexto inflacionario. El nuevo Código incorpora mecanismos de actualización que buscan evitar que los ingresos municipales queden

desfasados frente al aumento de costos.

Sin embargo, para el vecino común de Ramallo, el efecto concreto se traduce en más cargos indirectos, mayores precios y un incremento sostenido de la presión tributaria, que impacta

tanto en la economía familiar como en la actividad productiva local.

Escalada de tensión política en el Concejo Deliberante de Ramallo

El pasado 10 de diciembre asumieron los nuevos concejales en el partido de Ramallo, en un acto institucional que marcó el inicio de un nuevo período legislativo, pero que rápidamente quedó atravesado por un clima de fuerte confrontación política. Entre los ediles que juraron se encuentra Cecilia Giammaria, referente del espacio Hechos, quien se consolidó a fuerza de votos como la principal figura opositora al gobierno del intendente Mauro Poletti.

Desde su irrupción en la escena política local, Giammaria y otros referentes de Hechos vienen denunciando la existencia de un entramado de perfiles falsos en redes sociales y portales de noticias apócrifos, desde donde se difunden noticias falsas, agravios e injurias contra vecinos, periodistas y dirigentes políticos. Según señalan, este dispositivo digital estaría vinculado al oficialismo municipal y tuvo su mayor nivel de actividad durante la cam-

paña electoral, cuando los candidatos de Hechos fueron blanco recurrente de ataques coordinados.

Tras las elecciones de septiembre, la intensidad de estas prácticas pareció disminuir, pero volvió a reactivarse en los días previos y posteriores a la asunción de los nuevos ediles. En cada aparición pública o mediática de Giammaria, o de otros representantes del espacio opositor, se repitió un patrón de insultos, descalificaciones y acusaciones difundidas de manera simultánea por perfiles en redes sociales y publicaciones alineadas con el gobierno local.

La tensión escaló del plano virtual al institucional durante la sesión de jura. En su discurso inaugural, la presidenta del Concejo Deliberante, Marcela Isarra, lanzó duras declaraciones contra el bloque de Hechos. "Aquellos que defienden el poder económico por acá de la zona están trabajando en contra del pueblo de Ramallo", afirmó desde



Concejal Diego Serra.

el estrado, en un mensaje que fue interpretado como un ataque directo a la oposición. Las palabras de Isarra se apoyaron en una versión previamente difundida por el oficialismo, que acusaba falsamente a la concejala Pilar Cuttiani de haberse manifestado a favor de la empresa Ternium en el conflicto por las tasas municipales,

algo que nunca ocurrió.

Luego del discurso, las repercusiones continuaron en redes sociales, donde volvieron a circular acusaciones impulsadas por portales y perfiles falsos, a las que se sumaron publicaciones de algunos concejales oficialistas y empleados municipales cercanos al intendente Poletti.

La situación se profundizó en la primera sesión del nuevo Concejo, realizada menos de 24 horas después de la jura. Allí, el oficialismo avanzó con un tratamiento exprés del Código

Tributario que habilita un aumento del 50% en las tasas municipales. Tras esa sesión, el bloque oficialista difundió un video protagonizado por el concejal Diego Serra, quien acusó directamente a Giammaria de "mentir con intenciones de confundir a la gente", a partir de un recorte malicioso de declaraciones realizadas por la edil opositora. Este escenario deja al descubierto un comienzo de gestión legislativa marcado por la confrontación abierta, donde el oficialismo parece dispuesto a hacer valer su mayoría parlamentaria no sólo en el recinto, sino también a través de la descalificación pública y la difusión de acusaciones, configurando un clima político tenso que anticipa un período de fuerte conflictividad en el Concejo Deliberante de Ramallo.

El CEPS celebró con éxito el cierre anual de sus talleres artísticos



En el salón "Alberto Rubíes" de la Biblioteca Popular "María Perrisol", el Centro de Estudios y Participación Social (CEPS) llevó a cabo el pasado sábado 6 de diciembre la muestra final de sus talleres anuales. El evento, que combinó expresiones artísticas y manuales, coronó un año de trabajo sostenido en los espacios de formación que la institución promueve en la esquina de 14 de Febrero y Rivadavia, en Villa Constitución.

La velada finalizó con una Clase Abierta de Teatro coordinada por el profesor Sergio Piazza, donde los participantes demostraron diversas técnicas, escenas breves y monólogos que capturaron la atención del público. Previamente hubo una muestra del Taller de Danzas Folclóricas dirigido por Mari Ramírez, que ofreció una chacarera y una zamba. Además, se presentó una exposición de Tejido a cargo de Micaela García, con creaciones que reflejaron meses de dedicación y creatividad.

El presidente del CEPS, Gonzalo Cristini, dirigió unas palabras de agradecimiento, donde reconoció el compromiso de los coordinadores de cada taller —Sergio Piazza, María "Negra" Ramírez y Micaela García— y destacó la labor de Laura Van Iseldyk, integrante del CEPS, quien

actuó como nexo fundamental entre la institución y los talleristas a lo largo del año. "Estos espacios son posibles gracias a un equipo comprometido y a una comunidad que los abraza", afirmó.

Durante el acto, también se puso en valor el trabajo de "La Gira Mágica", dispositivo lúdico que durante el 2025 realizó 14 intervenciones en distintos barrios de la ciudad, llevando juegos de kermés y actividades recreativas. Una de sus coordinadoras, Abi Zoppi, estuvo presente y recibió un fuerte aplauso por su aporte al trabajo territorial. La celebración no solo permitió apreciar los resultados pedagógicos, sino que reforzó el sentido comunitario que caracteriza al CEPS. "Más allá de las técnicas aprendidas, lo importante es el encuentro, la confianza y la red que construimos entre todos", señaló una de las asistentes.

Con este cierre, el CEPS reafirma su apuesta por la educación popular y el arte como herramientas de transformación social, y ya proyecta una nueva etapa de talleres para el año próximo. En redes sociales, la institución extendió su agradecimiento a todos los participantes y al público que acompañó, invitándolos a seguir sumándose a las propuestas culturales y formativas.

Convocan a una Audiencia Pública para debatir el Presupuesto 2026 y la Ordenanza Tributaria

Los vecinos de Villa Constitución podrán conocer y opinar sobre los proyectos del próximo ejercicio fiscal y las posibles modificaciones en tasas municipales. La cita es el 29 de diciembre en el Concejo Municipal.

El municipio de Villa Constitución convoca formalmente a todos los vecinos e instituciones de la ciudad a una Audiencia Pública de vital importancia para la gestión municipal del próximo año. El encuentro, que se realizará el lunes 29 de diciembre a las 16 horas en el recinto de sesiones del Concejo Municipal (Av. Dorrego y Av. 14 de Febrero), tendrá como objeto principal el tratamiento de dos proyectos fundamentales: el Presupuesto General de la Administración Municipal para el año 2026 y la Ordenanza Tributaria correspondiente al mismo período.

Esta última normativa establece los valores de las tasas municipales, derechos, contribuciones y tarifas de servicios que regirán durante el próximo año, por lo que su discusión resulta clave para la comunidad. La convocatoria, realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal, tiene un carácter público y obligatorio. Se invita a todos los ciudadanos y ciudadanas a asistir para informarse y expresar sus opiniones, preguntas o observaciones.

Aquellos que deseen intervenir como oradores durante la audiencia deben inscribirse previamente. La inscripción puede realizarse de dos formas:

● **Vía correo electrónico:** Enviando los datos a una dirección de email que será especificada para tal fin.

● **De manera presencial:** En las oficinas del Concejo Municipal (Av. Dorrego y Av. 14 de Febrero), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.



El plazo de inscripción vence dos días hábiles antes de la realización de la audiencia pública, por lo que se recomienda a los interesados realizar el trámite con anticipación.

Acceso a la documentación

Los expedientes completos de los proyectos (Nº 20092 y 20093 del año 2025) estarán a disposición de la ciudadanía para su consulta (ver abajo). Podrán accederse a través de los soportes virtuales oficiales del municipio, o de forma física en la sede del Concejo Municipal, en el mismo horario administrativo (de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes).

Presencia de autoridades

Según lo establecido por el artículo 23 de la Ordenanza Nº 4667/2017, se convoca especialmente a todos los concejales y a los funcionarios del Gabinete Municipal a participar en carácter de expositores, con el fin de evacuar dudas y fundamentar los proyectos presentados.

Esta audiencia representa un mecanismo esencial de transparencia y rendición de cuentas, ofreciendo a los vecinos un espacio formal para involucrarse directamente en las decisiones que darán forma a la gestión pública y a la política fiscal de Villa Constitución durante el 2026.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

efemérides

1887 - XUL SOLAR. Nace en la ciudad bonaerense de San Fernando el escultor, pintor, músico, inventor y astrólogo esotérico Xul Solar (Oscar Agustín Alejandro Schulz Solari). Su obra recorrió el mundo. Inventó una lengua universal a la que llamó "panlengua".

1936 - NORBERTO MENÉNDEZ. Nace en Buenos Aires el exfutbolista Norberto "Beto" Menéndez, el único jugador del fútbol argentino que se consagró campeón tres veces con River Plate (1955-1956 y 1957) y otras tantas con Boca Juniors (1962, 1964 y 1965). Jugó en la selección argentina que disputó el Mundial de Suecia 1958.

1956 - OSVALDO PRÍNCIPI. Nace en la ciudad bonaerense de Mercedes el relator y comentarista deportivo Osvaldo Príncipi, uno de los más populares especialistas en boxeo, quien cubre los grandes combates en el cuadrilátero desde la década de 1970. Actuó en cuatro películas, dos de ellas basadas en el programa de televisión 100% Lucha.

1969 - NATASHA MCELHONE. Nace en el distrito londinense de Hampstead la actriz Natascha McElhone (Natasha Abigail Taylor), quien ganó fama por su trabajo en los filmes *Solaris*, *The Truman Show* y *Ronin* y en la serie estadounidense *Californication*.

1979 - THE CLASH. La banda británica de punk The Clash lanza en el Reino Unido el disco *London Calling*, su tercer álbum de estudio, cuyas canciones hablan del desempleo, el consumo de drogas y los conflictos raciales en el mundo.

1986 - RIVER CAMPEÓN. Dirigido por Héctor "Bambino" Veira, el Club Atlético River Plate gana su primera Copa Intercontinental al vencer por 1-0 al campeón europeo, el Steaua de Bucarest rumano, en partido disputado en Tokio.

1993 - SILVINA OCAMPO. A la edad de 90 años muere en Buenos Aires la escritora y poeta Silvina Ocampo, figura fundamental de la literatura argentina del siglo XX. Ganó un premio Konex en 1984.

2003 - BOCA CAMPEÓN. En el estadio Yokohama de Japón, el Boca Juniors dirigido por Carlos Bianchi gana su tercer título mundial de clubes al vencer por penales al Milan italiano en partido que había terminado con un empate 1-1. El "Pato" Roberto Abbondanzieri fue el héroe de la jornada al atajar dos penales.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

"Juan el Bautista oyó hablar en la cárcel de las obras de Cristo, y mandó a dos de sus discípulos para preguntarle: '¿Eres tú el que ha de venir o debemos esperar a otro?' Jesús le respondió: 'Vayan a contar a Juan lo que ustedes oyen y ven: los ciegos ven y los paralíticos caminan; los leprosos son purificados y los sordos oyen; los muertos resucitan y la Buena Noticia es anunciada a los pobres; ¿Y feliz aquél para quien Yo no sea motivo de tropiezo! Mientras los enviados de Juan se retiraban, Jesús empezó a hablar de él a la multitud, diciendo: '¿Qué fueron a ver al desierto? ¿Una caña agitada por el viento? ¿Qué fueron a ver? ¿Un hombre vestido con refinamiento? Los que se visten de esa manera viven en los palacios de los reyes. ¿Qué fueron a ver entonces? ¿Un profeta? Les aseguro que sí, y más que un profeta. Él es aquél de quien está escrito: 'Yo envío a mi mensajero delante de ti, para prepararte el camino'. Les aseguro que no ha nacido ningún hombre más grande que Juan el Bautista; y sin embargo, el más pequeño en el Reino de los Cielos es más grande que él'. Palabra del Señor.

La necesidad de alegría

Este tercer domingo de Adviento se llama "Gaudete", el término latino hace referencia a una llamada al gozo y la alegría. El Papa Pablo VI en una carta llamada "Gaudete in Dómino", es decir "Alégrense en el Señor", parte de una constatación, de una evidencia; ¿quién de nosotros no se encuentra necesitado de alegría?, pero "¿Podemos hablar de alegría a un mundo sufriente? ¿Podemos hablar de alegría a un mundo dolorido, lloroso, ham-

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Alégrense"

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 11,2-11)



briente, desgarrado en el alma de tantos hombres? La respuesta es "sí": puede y debe hablarse de alegría a nuestro mundo triste". Continúa diciendo el Papa: "Es precisamente en medio de sus dificultades cuando nuestros contemporáneos tienen necesidad de conocer la alegría, de escuchar su canto". El Papa se da cuenta de que los gérmenes de destrucción son tantos y tan fuertes, que a esas potencias del mal, a esas tristezas cotidianas que se han hecho carne propia en el hombre, hay que oponerles no sólo un dique de "aguante" y soporte, sino un nuevo germen que contagie y cambie ese estado de cosas. Luego afirma que, "del mismo modo como los males de fuera y de dentro son causa de tristeza para nuestro corazón, son el Bien y los bienes los que provocan en nosotros alegría".

Alegrías al alcance de todos

Luego el Papa habla de "alegrías naturales al alcance de todos" que hay que aprender a disfrutar, por ejemplo, la alegría de estar vivos

y sanos, de poder ver, oír, sentir, gustar. ¿Es necesario perder la vista para valorar la alegría de ver? ¿Tenemos que estar en una silla de ruedas para valorar la alegría de caminar? No debería ser así. Por otra parte, el Papa enumera la alegría del deber cumplido, la alegría de un paisaje bello, de un momento de sosiego y de paz.

La alegría del encuentro

En razón de la brevedad, desarrollo solamente la alegría del "encuentro, la participación y la común unión entre personas. Es la alegría de sentirnos "alguien", una persona con capacidad de comunicación que puede experimentar la alegría en el encuentro, la participación y la unidad con los demás. Es la alegría de la amistad. El hablar de "encuentro" con el otro nos entusiasma porque como personas tenemos una capacidad de conocimiento y amor, una natural aptitud para la comunicación que posibilita la amistad. "Participación" nos está indicando

que lo que el otro es y lo que yo soy puede "partirse y compartirse" con los demás y llegar a un nosotros, eso son los amigos o los esposos. Esa participación llega a un nivel óptimo en la común unión, es decir, cuando nos encontramos en los mismos sentimientos, cuando llegamos a alegrarnos y llorar por lo mismo. Pongo un ejemplo que parece trivial y sin embargo es de fácil constatación: "la alegría por cada partido que ganaba Argentina en el último mundial de fútbol. Es evidente, fue una alegría contagiosa que disfrutaron multitudes. Un ejemplo más profundo es cuando nos unimos en un mismo proyecto de vida en favor de los demás y se da una sintonía desde el corazón; esa común unión nos da alegría. El encuentro respetuoso y amoroso de las personas trae alegría, sobre todo cuando juntos miramos hacia un mismo objetivo, proyecto o destino. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Buen domingo.

ALBAUGH®
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®



Argentina realizó el primer envío comercial de trigo a China

El país concretó un hito para el sector agroexportador con el despacho inicial de trigo argentino rumbo al mercado chino.

La Argentina dio un paso clave en su estrategia de inserción internacional al concretar el primer embarque comercial de trigo con destino a China, una operación que formaliza la apertura de un nuevo canal de exportación para el cereal argentino.

El envío marca un hecho inédito para el complejo agroindustrial: es la primera exportación a granel de trigo argentino orientada específicamente al abastecimiento del sistema molinero chino, uno de los mayores consumidores del mundo.

El cargamento, de alrededor de 65.000 toneladas, comenzó a ser embarcado en una terminal del Gran Rosario, desde donde el buque descenderá por el río Paraná para completar su carga en el puerto de Quequén, en la provincia de Buenos Aires. Una vez finalizada la operatoria, la nave emprenderá viaje hacia Asia.

La combinación de infraestructura fluvial y marítima vuelve a poner en primer plano la capacidad logística del sistema portuario argentino, clave para abastecer mercados lejanos con grandes volúmenes y cumplir con estándares internacionales.

Señales políticas y respaldo institucional

La concreción del envío fue seguida de cerca por el Gobierno nacional, que la considera un avance estratégico en la agenda exportadora. Desde el entorno del presidente Javier Milei se hicieron llegar felicitaciones por la operación, en línea con el objetivo oficial de ampliar mercados y fortalecer el ingreso de divisas. Además, la carga contó con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, entre ellas el embajador de China en la Argentina, Wei Wang, el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, y funcionarios del área productiva y municipal de la región portuaria.

La operación está a cargo de COFICO International, uno de los principales actores del comercio global de granos, que opera en la Argentina con infraestructura de acopio, procesamiento y embarque de productos agroindustriales.

Directivos de la firma y una delegación de clientes chinos participaron del inicio de la carga, en una señal del interés del mercado asiático por consolidar el vínculo comercial



El envío inaugural consolida la habilitación del mercado chino para el trigo argentino.

con el trigo argentino. La apertura del mercado chino representa una oportunidad de expansión para el sector triguero, en un contexto en el que

la Argentina busca diversificar destinos de exportación y reducir la dependencia de mercados tradicionales. Con este primer embarque, el país suma

un nuevo jugador de peso a su cartera de compradores y fortalece el posicionamiento del trigo argentino en el comercio internacional.

BAJA DE RETENCIONES AL CAMPO

Cómo impactará en el ingreso de divisas, los precios y las cuentas fiscales

El Gobierno dispuso en la última semana un nuevo recorte a los derechos de exportación, más conocidos como retenciones, a los principales granos. Si bien la medida fue celebrada por todo el sector agropecuario, su impacto sería limitado tanto en términos de ingreso de divisas como en los márgenes de los productores. Las alícuotas se modifican de la siguiente manera: para la soja pasa de 26% a 24%, y para sus subproductos baja de 24,5% a 22,5%, trigo y cebada descienden de 9,5% a 7,5%, maíz y sorgo de 9,5% a 8,5%, y para girasol de 5,5% a 4,5% por ciento. La Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) resaltó que con esta reducción, la alícuota del complejo de soja quedó en su nivel más bajo en casi 19 años.

de Análisis Fiscal (Iaraf), la baja de derechos de exportación supondría un costo directo para las cuentas públicas de aproximadamente USD570 millones.

Al considerar un posible aumento de recaudación vía Impuesto a las Ganancias -dada la distribución de coparticipación-, el costo fiscal cae a USD520 millones, equivalente a \$704.600 millones y a 0,08% del PBI. En tanto, las provincias y CABA recibirían USD66 millones.

"Dependiendo del grado de elasticidad de la oferta, se tendrá el porcentaje de recaudación de derechos de exportación recuperado. En un extremo, puede compensar completamente la reducción. Es decir, el incremento de la producción puede incrementar la base imponible del tributo y compensar el descenso de alícuota", evaluó el Iaraf.

Efecto sobre las cuentas públicas

De acuerdo al Instituto Argentino

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Patricia Bullrich negocia contrarreloj para aprobar la reforma laboral la última semana del año

El martes intentarán armar las comisiones y el miércoles arrancar el debate. ¿Qué gobernadores aspira convencer Patricia Bullrich para destrabar el proyecto?

Luego de que el proyecto de Reforma Laboral ingresara la semana pasada al Senado, Patricia Bullrich acelera las negociaciones con gobernadores para intentar que esa cámara lo vote en la última semana de este año, mientras que el peronismo presentaría un proyecto propio como parte de un plan más general para voltear la iniciativa del gobierno.

El objetivo de La Libertad Avanza implica una carrera contra el reloj, ya que la presidenta del Senado, la vicepresidenta de la Nación Victoria Villarruel convocó recién para el martes próximo a los presidentes de bloque para intentar acordar la conformación de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y Presupuesto.

De esa manera, el debate en esos espacios, que deben emitir dictamen sobre la iniciativa, arrancará, con suerte, el miércoles. El proceso es engorroso, porque se prevé que muchos especialistas concurren, por invitación, a expresar su punto de vista. De hecho, los libertarios intentarán reducir esa lista a la mitad, por lo menos.

Las fechas y el «porroteo»

Su plan es comenzar el debate en un plenario de comisiones los días miércoles, jueves y viernes -



La senadora Patricia Bullrich.

si es necesario- para emitir dictamen y así poder tratarlo entre el viernes 26 y el martes 30, junto al Presupuesto 2026, proyecto que

comenzará a ser debatido en la cámara de Diputados.

El objetivo de Bullrich requiere el acompañamiento de La Libertad Avanza

completa, los tres votos del PRO, 10 de la UCR y, por lo menos, tres legisladores de bloques provinciales.

El principal problema es que mu-

chos de los aliados son gobernadores de origen peronista que no van a querer enfrentarse a la CGT, como los casos de los mandatarios de Salta, Gustavo Sáenz; de Santa Cruz, Claudio Vidal, y de Tucumán, Osvaldo Jaldo.

La expectativa apunta a contar con el respaldo del mandatario del Chubut, Ignacio Torres, y de Neuquén, Rolando Figueroa, quienes tienen una senadora cada uno.

Desde el oficialismo ya saben que no contarán con el respaldo del exgobernador de Santiago del Estero Gerardo Zamora y del mandatario Raúl Jalil, que se mantienen dentro del bloque peronista.

En forma paralela, el peronismo, que tiene 28 legisladores entre sus respectivos subbloques, busca siete senadores para tumbar la ley laboral, y para ello perseguirá acuerdos con legisladores de gobernadores del PJ, que serán aquellos a los que también intenta convencer el oficialismo de acompañar esta iniciativa.

Las reuniones de comisión se harán en medio de las protestas de la CGT y las CTA, que convocaron una marcha para el jueves a las 15 en Plaza de Mayo para rechazar de plano la reforma laboral impulsada por el presidente Javier Milei.

Tras dos años de congelamiento, el Gobierno prepara un aumento de sueldo para los funcionarios

El Gobierno prepara un aumento de los sueldos de funcionarios para 2026 tras dos años de congelamiento. Mientras que los integrantes del Gabinete presionan para que se haga efectivo a partir del 1 de enero, en la mesa chica del Ejecutivo ponen un plazo más amplio. "Lo vamos a tener que hacer, pero de forma ordenada", expresan en Nación.

En la Casa Rosada trabajan en las escalas y en el impacto de la medida en la opinión pública, que quieren evitar que coincida con el tratamiento del Presupuesto y de la reforma laboral en el Congreso durante las sesiones extraordinarias. El llamado se realizó desde el 10 hasta el 30 de diciembre y está previsto que se amplíe desde el 15 de enero hasta fines de febrero.

En Balcarce 50 apuntan a un in-

cremento salarial progresivo y solo lo harán si hay un incremento de la actividad que lo respalde. Las proyecciones del Ministerio de Economía contemplan una expansión anual del Producto Bruto Interno (PIB) al 5% para los años 2026, 2027 y 2028.

La última vez que el oficialismo avanzó con un aumento salarial terminó con el desplazamiento del exsecretario de Transformación del Estado, Armando Guibert, y con la derogación de la medida. La firma la tiene ahora el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, que tiene bajo su órbita a la subsecretaría de Modernización del Empleo Público, que preside María Rosana Reggi.

Mientras que el presidente tiene un sueldo bruto de más de \$4.000.000, la vicepresidenta ronda los \$3.700.000, los ministros



El presidente Javier Milei con el actual gabinete en Casa Rosada.

\$3.580.000, los secretarios los \$3.200.000 y los subsecretarios se ubican cerca de los \$2.900.000. Los diputados cobran \$7.000.000 y los senadores, \$9.500.000.

Una de las quejas que mantienen

los integrantes del gabinete es que la disposición salarial les complica el armado de equipos técnicos por el margen de diferencia que mantienen con el sector privado. La iniciativa ya fue elevada al jefe de Estado

en otras ocasiones previo a las elecciones legislativas y fue rechazada.

En el Gobierno reconocen ahora que el planteo será contemplado, pero evitan poner una fecha para su aplicación. La decisión es de Javier Milei y la articulación depende de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el jefe de gabinete, Manuel Adorni, y el ministro de Economía, Luis Caputo.

El Ejecutivo insiste en que también profundizará a la par el ajuste en el Estado durante 2026 para sustentarlo. Según datos oficiales, el Ejecutivo ya redujo durante los primeros veinte meses de gestión más de 53.000 puestos de trabajo, que equivale al 10% del personal y -según la proyección de Desregulación- generó un ahorro anual de USD2106 millones.

“Fue sincericidio”: la CGT cruzó a Sturzenegger por la retroactividad de la reforma laboral

La central cuestionó al ministro, que deslizó que los cambios podrían ser retroactivos.

La controversia política sobre la reforma laboral impulsada por el Gobierno escaló luego de que el ministro de Transformación y Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger, sugiriera que la legislación tendría carácter retroactivo, contradiciendo declaraciones previas de otros funcionarios. Cristian Jerónimo, uno de los triunviros de la CGT (Confederación General del Trabajo), respondió al ministro, acusándolo de cometer un “sincericidio” que expuso las verdaderas intenciones del Ejecutivo.

“Acaba de tener un sincericidio y lo traicionó su inconsciente. Nosotros lo veníamos planteando y ellos decían que no, que era para los nuevos trabajadores. Cualquier ley aplica para todos”, afirmó Jerónimo en declaraciones radiales. El eje central de la disputa es si la “modernización laboral” afectará solo a las futuras contrataciones o si regirá para todas las relaciones laborales ya existentes. Diversos voceros del Gobierno habían intentado bajar el tono, asegurando que la iniciativa solo aplicaría para contratos pactados después de su sanción.

Jerónimo advirtió que las declara-



La CGT con los tapones de punta ante la reforma laboral.

ciones de Sturzenegger demuestran que el oficialismo está “mintiendo” sobre el alcance de la reforma. “El proyecto termina decantando en algo que ya veíamos porque lo habían dejado trascender. Con puntos muy delicados para el mundo del trabajo”, advirtió el dirigente gremial.

“Regresiva” y “por imposición”

El jefe sindical criticó la iniciativa calificándola de “regresiva” y reafirmó la postura de la CGT: se trata de una “quita de derechos individuales y colectivos”. El triunviro aclaró que, si bien la central obrera había participado inicialmente en el Consejo de Mayo (el órgano consultivo de la reforma) a través de Gerardo Martínez (UOCRA), se retiró en cuanto comenzaron a planearse “cosas ilógicas”.

Jerónimo enfatizó que el gremialismo está dispuesto a debatir la modernización del mundo del trabajo, pero rechazó la forma en que se está llevando a cabo: “Nosotros estamos dispuestos a dar esa discusión, pero no por imposición. Cuando las cosas se plantean por imposición salen mal”, concluyó.

Tras las críticas de la CGT, el Gobierno insistió en que la reforma laboral no será retroactiva

En el Gobierno indicaron que la reforma laboral no será retroactiva. La noticia se dio tras las declaraciones de Federico Sturzenegger, que indicó que la nueva legislación influiría en todas las relaciones laborales y “no solo para las futuras”.

“(Está equivocada) la interpretación sobre los derechos. Los derechos adquiridos son adquiridos”, indicó una alta fuente del oficialismo a este medio.

De esta manera, queda descartado que el proyecto de modernización laboral sea retroactivo. Es decir, los trabajadores que ya estén en un empleo seguirán bajo el convenio que estaba vigente al momento de su contratación.

Las dudas sobre la retroactividad comenzaron cuando el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, dijo que el proyecto que impulsa el oficialismo

afectaría a todas las relaciones laborales.

“La reforma es un cambio en la ley y aplica a cualquier relación laboral. Estamos clarificando la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) y la LCT aplica a todo el mundo”, agregó el ministro.

En ese contexto, la Confederación General de Trabajo (CGT) salió a cuestionar al Gobierno. Cristian Jerónimo, uno de los integrantes del triunvirato sindicalista, sostuvo que el oficialismo les mintió: “(Sturzenegger) acaba de tener un sincericidio y lo traicionó su inconsciente. Nosotros lo veníamos planteando y ellos decían que no, que era para los nuevos trabajadores la reforma”.

Además, el dirigente de la CGT consideró que la iniciativa “termina decantando en algo que ya veíamos porque lo habían dejado trascender, con puntos muy delicados para el mundo del trabajo”. En la misma línea, Jerónimo

dijo que el texto es “regresivo y que quita derechos individuales y colectivos”. Para cerrar, indicó que el proyecto de modernización laboral “prácticamente le saca todo tipo de protección a los trabajadores y trabajadoras”.

La Libertad Avanza apura el tratamiento de la reforma laboral en el Senado: quiere aprobarla antes de fin de año.

Mientras las críticas de la CGT y la oposición continúan, en el Ejecutivo esperan que la reforma laboral logre aprobarse lo más rápido posible en la Cámara Alta. La vicepresidenta Victoria Villarruel ya citó para el próximo martes a una reunión de laboral parlamentaria, y Patricia Bullrich organiza el trabajo en comisión para tener un dictamen cuanto antes.

El primer plazo que tiene el Gobierno es el 30 de diciembre, día que terminan las sesiones extraordinarias.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
 Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
 RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
 336 4666565

Falleció Héctor Alterio, leyenda del cine argentino

El gran actor, que ganó un Oscar con la película «La historia oficial» (1985), protagonizó decenas de obras y películas que hicieron historia en el cine nacional. Su muerte se produjo en España, donde residía desde 1975, cuando fue amenazado por la Triple A.

El actor argentino Héctor Alterio murió ayer sábado por la mañana a los 96 años. La noticia fue confirmada a través de la cuenta de Instagram del productor teatral español Jesús Cimarro, quien trabajó con el actor en sus últimos espectáculos.

“Siento comunicar el fallecimiento esta mañana de nuestro gran actor Héctor Alterio”, escribió Cimarro. En el mismo mensaje, añadió: “Se nos va un grande de la escena española y argentina. Mi pésame a la familia querida Tita, Malena, Ernesto. Buen viaje querido Héctor. Te echaremos mucho, mucho de menos”.

Radicado en Madrid desde mediados de los años setenta, Alterio desarrolló una carrera artística que atravesó contextos políticos complejos, un exilio forzado y una consolidación internacional que lo convirtió en un referente cultural en ambos lados del Atlántico.

De Buenos Aires al centro de la escena: los primeros años y la formación teatral

Héctor Benjamín Alterio Onorato nació el 21 de septiembre de 1929 en el barrio porteño de Chacarita, en la ciudad de Buenos Aires. Hijo de inmigrantes italianos, se formó en arte dramático en una etapa en

la que el teatro independiente comenzaba a ganar espacio frente a los circuitos tradicionales.

Durante la década de 1950 inició una intensa actividad teatral que lo llevó a integrarse en grupos experimentales y a participar de un proceso de renovación estética del teatro argentino.

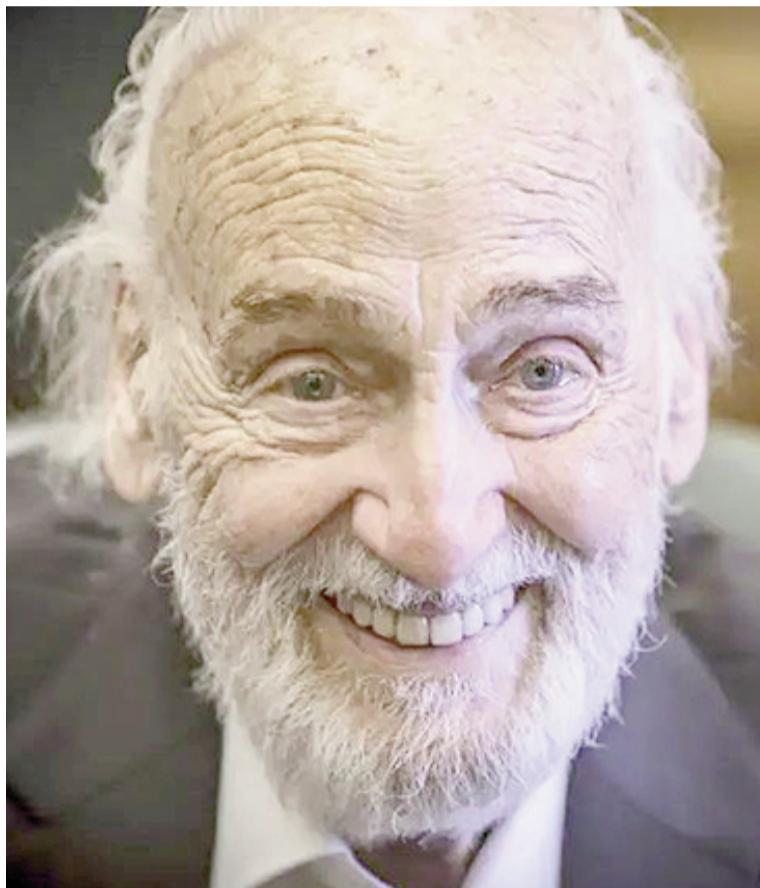
En ese marco, fue uno de los fundadores del grupo «Nuevo Teatro», un espacio clave para la difusión de nuevas dramaturgias y formas de puesta en escena.

Ya en los años sesenta, Alterio era considerado uno de los actores más sólidos del teatro argentino, con una presencia permanente en salas independientes y oficiales, y con reconocimiento tanto de la crítica como del público.

El cine argentino antes del exilio: reconocimiento y compromiso artístico

El debut cinematográfico de Héctor Alterio se produjo en 1965 con «Todo sol es amargo», dirigida por Alfredo Mathé. A partir de allí, su carrera en el cine argentino se desarrolló de manera sostenida y con una notable diversidad de registros.

«La Patagonia rebelde», diri-



El ahora recordado Héctor Alterio.

gida por Héctor Olivera, se convirtió en uno de los puntos más altos de su filmografía previa al

exilio. La película fue premiada internacionalmente y quedó asociada a una etapa de fuerte poli-

tización del cine argentino.

En esos años, Alterio combinó su trabajo cinematográfico con una intensa actividad teatral, y consolidó un perfil de actor comprometido con los contenidos de las obras en las que participaba.

Ese compromiso, sumado a su visibilidad pública, lo colocó en el radar de los grupos parapoliciales de extrema derecha que actuaban en la Argentina a mediados de los años setenta.

Amenazas de la Triple A y exilio forzado en 1975

En 1975, mientras Héctor Alterio se encontraba de gira en España, recibió amenazas de muerte por parte de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), la organización parapolicial que perseguía a artistas, intelectuales y militantes vinculados a posiciones de izquierda o críticas del gobierno de Juan Domingo Perón, primero, y de Isabel Martínez de Perón después.

Ante ese escenario, Alterio tomó la decisión de no regresar a la Argentina. El exilio, que en un principio se presentó como una medida de protección temporal, se convirtió en una radicación definitiva en España.

Murió Ernesto Acher, uno de los pioneros de Les Luthiers y creador de La Banda Elástica

Murió Ernesto Acher, uno de los integrantes del inicio de Les Luthiers, a la edad de 86 años.

El artista fue miembro del grupo que revolucionó el espectáculo argentino entre 1971 y 1986. Durante esos 15 años, compuso obras, aportó su calidad como instrumentista de viento e interpretó a muchos personajes inolvidables.

Dos años después de su salida de Les Luthiers, creó el grupo musical La Banda Elástica, un conjunto de jazz que fusionó estilos como folclore, tango y rock con aportes humorísticos. En los años posteriores estrenaría cuatro espectáculos y grabaría tres discos.

Ernesto Raúl Acher Abulafia nació el 9 de octubre de 1939 en Buenos Aires. Desde chico, tuvo un gran interés en la música y en la composición al estudiar piano y luego clari-

nete, mientras que en la adolescencia se dedicó a incursionar en el jazz.

En 1965, Acher se recibió como arquitecto en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde además ejerció como docente.

Su ingreso a Les Luthiers fue en abril de 1971, como sustituto de Marcos Mundstock, a quien conoció a través de una amiga. Su primera aparición fue en el Teatro Astengo en la ciudad de Rosario y estuvo a cargo de la lectura de los textos de presentación. Al regreso de Mundstock, se unió al conjunto como compositor.

En los shows, se destacaba por su habilidad con los instrumentos de viento, aunque también por su talento como pianista. Durante los años siguientes, adquirió mayor protagonismo e interpretó a varios personajes que quedaron en la historia del grupo,

como “Bufón Copoletto”, “Capitán del bergantín”, “Carlitos II”, entre otros.

Como compositor, se destacó por obras como “la Cantata del adelantado Don Rodrigo Díaz de Carreras” y “La gallina dijo Eureka”.

La salida de Les Luthiers fue el 27 de septiembre de 1986, luego de 15 años de haber sido integrante. Su último show fue en el espectáculo “Humor dulce hogar”.

La Banda Elástica

En 1988, fundó “La Banda Elástica” en donde reunió a destacadas figuras del jazz argentino como Jorge Navarro, Hugo Pierre, Carlos Constantini, Ricardo Lew, Enrique Zurdo Roizner y Juan Amaral.

El grupo musical tuvo su debut en el Teatro Cervantes, estrenaron tres discos y realizaron giras en ciudades de Argentina, Uruguay,



Ernesto Acher, uno de los integrantes del inicio de Les Luthiers.

Brasil y Paraguay.

Acher organizó Juntos en Concierto, en donde La Banda Elástica tocó junto a la Camerata Bariloche en shows en el Teatro Opera y el Luna Park.

El grupo se terminó disolviendo en 1993.

Últimos años

En 2002 Acher se radicó en Chile, donde se desempeñó como docente en la Universidad Diego Portales, donde dictó materias vinculadas a la literatura, la técnica narrativa y la historia del arte.

La desocupación en la provincia de Buenos Aires roza los dos dígitos

Un informe elaborado por el Gobierno bonaerense dio a conocer las cifras negativas de los indicadores del mercado de trabajo en el segundo trimestre del 2025.

El informe trimestral "Brechas laborales y de ingresos", elaborado por la Unidad de Género y Economía (UGE) del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, señala que los principales indicadores del mercado de trabajo del segundo trimestre de 2025 profundizan la tendencia negativa iniciada con el gobierno de La Libertad Avanza.

En este periodo se registró una caída interanual en la tasa de actividad (-1,3 pp.) y una reducción del empleo (-1,5 pp.) que lo llevó a su nivel más bajo desde 2022. La desocupación, por su parte, alcanzó el 9,4%, el valor más alto para un segundo trimestre desde ese año.

Al respecto, la Directora de la UGE, Laura Lombardía, aseguró que: "La relevancia productiva de la provincia, sumada al tamaño de su mercado interno, la convierte en una de las jurisdicciones más expuestas a los vaivenes de la economía nacional. Desde 2024 las políticas contractivas profundizaron la destrucción de puestos de trabajo, principalmente en el empleo registrado, situación que afecta particularmente a la provincia de Buenos Aires por su matriz productiva. En diversos estudios venimos viendo que los contextos re-

cesivos y las políticas públicas implementadas afectan de manera desigual a mujeres y varones: los varones suelen registrar una mayor pérdida de empleo en sectores altamente sensibles a la coyuntura —como la construcción o la industria manufacturera, caracterizados por una fuerte concentración masculina— y lo recuperan más rápidamente. Mientras que las crisis generan distintos efectos en las trayectorias laborales de las mujeres. En las adultas se observa un incremento en su inserción en el mercado laboral —especialmente en sectores informales— como estrategia compensatoria frente a la disminución de ingresos en el hogar, y en las jóvenes pérdida de empleo y aumento de la desocupación".

En el segundo trimestre de 2025, tanto varones como mujeres se vieron afectados por el incremento sostenido de la tasa de desocupación y la caída de la tasa de empleo. Sin embargo, el deterioro más profundo se observó entre la juventud. En el caso de los varones jóvenes, se registraron las mayores caídas en la actividad y el empleo (-2,1 pp.) y un aumento de la desocupación. Entre las mujeres jóvenes las caídas en la actividad y el empleo fueron más

leves pero significativas (-0,9 pp. y -0,3 pp.) y en un contexto de caída de la desocupación (-1,0 pp.) y aumento en la tasa de subocupación (+3,0 pp.), dando cuenta de una incipiente retirada de las jóvenes del mercado de trabajo y un aumento de la insuficiencia horaria entre las ocupadas.

La precarización también se expresa en la estructura del empleo. En el segundo trimestre de 2025, el 44,5% de las y los trabajadores bonaerenses se desempeñaron en condiciones informales. Aunque el aumento interanual de este indicador (+0,7 pp.) fue impulsado principalmente por los varones, los niveles estructuralmente más altos entre las mujeres evidencian su inserción más precaria en el mercado laboral. Entre asalariadas y asalariados, la informalidad alcanzó al 38,9% de las mujeres frente al 37% de los varones.

La investigación muestra que las mujeres tienen un menor acceso a empleos de calidad, de jornada laboral completa y a puestos de jerarquía, lo que genera desigualdades en los ingresos. Esto se debe, en parte, a que la mayor carga de cuidados sigue recayendo en las mujeres, lo que limita tanto el tiempo como las con-



diciones en las que pueden participar en el mercado laboral. Estas desigualdades provocan la brecha de género en los ingresos: durante el segundo trimestre de 2025, las mujeres percibieron un 29,5% menos por su ocupación principal. Según el informe, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los quintiles de ingresos más bajos: entre el 20% de personas de menores ingresos, casi 7 de cada 10 son mujeres.

Este informe tiene por objetivo visibilizar las diferencias en el acceso y la calidad del empleo entre varones y mujeres en la PBA. En esta oportunidad, el texto destaca cómo las

políticas de ajuste del gobierno nacional tuvieron un impacto más profundo especialmente en las personas jóvenes.

El informe "Brechas de género laborales y de ingresos para el segundo trimestre de 2025" analiza las brechas de desigualdad en el mercado laboral de la provincia de Buenos Aires al segundo trimestre de 2025 en base a los datos publicados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC para los 6 aglomerados urbanos de la provincia, y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 del INDEC para el Gran Buenos Aires.

El cristinismo presiona a Magario para definir las autoridades del Senado

La indefinición en el esquema de poder del peronismo en el Senado bonaerense no contenta a ninguno de los sectores internos. El cristinismo hizo un movimiento en ese sentido. Once senadores oficialistas del espacio referenciado en la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner le enviaron a la vicegobernadora y presidenta de la Cámara alta, Verónica Magario, una nota en la que solicitan que convoque a una sesión extraordinaria.

Los legisladores firmantes son Evelyn Díaz, Sergio Berni, Mónica Macha, María Rosa Martínez, María Inés Laurini, Diego Videla, Fernanda Raverta, Emmanuel González Santalla, Laura Clark, Sabrina Bastida y Amira Curi.

La elección de las autoridades (tanto de una vicepresidencia en el Senado como de la titularidad de la bancada oficialista) es el último ítem en el pedido de convocatoria. El primero es la designación de los reemplazos de Gabriel Katopodis, que

pidió licencia para seguir al frente del Ministerio de Infraestructura bonaerense (dejándole su banca, dicho sea de paso, a una camporista), y de Diego Valenzuela, que también pidió licencia, pero para recalar en una dependencia aún no creada del gobierno nacional.

Los dos ítems siguientes corresponden a proyectos enviados por el gobernador Axel Kicillof. Son la excusa para justificar la realización de una sesión extraordinaria.

"Nos dirigimos a usted tal cual lo indica nuestro Reglamento Interno", expresan los senadores, "con el fin de solicitar se sirva disponer lo necesario para realizar una sesión especial el día 16 de diciembre del 2025, a las 17 horas, con el objeto de considerar los siguientes asuntos", y enumeran:

- Jura de la senadora López Roxana Alejandra (en reemplazo del senador con licencia Katopodis Gabriel Nicolás) y jura de la senadora Pirillo Marisa (en reemplazo del senador



La vicegobernadora y presidenta de la Cámara alta, Verónica Magario.

con licencia Valenzuela Diego).

- PE 1 24/25 creando el Centro de Industria Farmacéutica Bonaerense.

- PE 2 24/25 creando la Empresa Bonaerense de Emergencias en Salud.

- Elección de autoridades de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Es este último ítem el que hay que subrayar, porque es justamente la puja por las autoridades, tanto del Senado como del bloque de Fuerza Patria, lo que quedó sin definición en la sesión preparatoria del lunes.

En el sector que responde a CFK quieren que la camporista marplatense Fernanda Raverta presida el bloque peronista. En cuanto a la vi-

cepresidencia de la Cámara alta, desde esta ala de Fuerza Patria impulsan al exministro de Seguridad provincial Sergio Berni.

El zarateño protagonizó un áspero cruce con Magario en la sesión preparatoria, cuando propuso que se pasara a un cuarto intermedio para elegir a las nuevas autoridades (aunque no explicitó este propósito), y la vicegobernadora primero declinó hacer lugar a la moción. Luego, ante su insistencia, se votó el pedido, con resultado negativo, dejando el tema sin definición durante el período de sesiones ordinarias.

Ahora, Berni y sus compañeros vuelven a la carga. Ofrecen como prenda la aprobación de dos proyectos de Kicillof que ya fueron aprobados por los diputados y que, si no se tratan en sesiones extraordinarias, perderán estado parlamentario, es decir, volverán a foja cero: las iniciativas del laboratorio provincial de medicamentos y de la empresa estatal de emergencias.

REGIONAL AMATEUR

Regatas y San Martín chocan en el Prado

Regatas y San Martín de Pérez Millán se enfrentarán hoy en barrio Prado Español por la segunda ronda de la segunda fase de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. El partido dará inicio a las 17.00 y será dirigido por Dylan Suárez, asistido por Leonel Marchione y Fabrico Estévano. Martina Fernández se desempeñará como cuarta árbitro, todos de San Nicolás.

El conjunto de la ribera tras ser ganador invicto de la zona 7 con 8 puntos, dejó fuera de carrera a La Emilia y Paraná F.C. de San Pedro. Luego eliminó a Sportsman de Carmen de Areco derrotándolo por 2 a 1 como visitante y por 6 a 0 en casa.

Y el General integró la zona 6 siendo primero con 10 unidades, en un triple empate con Paraná de San Nicolás y Mitre de San Pedro, quedando tercero y fuera de competencia el conjunto sampedrino. Al ser ganador de una zona compuesta por cuatro clubes (último fue Independencia de San Pedro), sorteó de disputar una ronda.

Estos dos equipos ya se enfrentaron cuatro veces este año. Por el Apertura se midieron en dos ocasiones y una de ellas fue la final en la que Regatas se impuso por 2 a 1 en el estadio San Nicolás; en el Clausura volvieron a chocar, y hace pocos días el equipo de nuestra ciudad prevaleció por penales por los cuartos de final de la Copa Nicoleña "Daniel Ronco" tras igualar al cabo de los 90 minutos.

Por otra parte ambos jugaron ayer por las semifinales del Torneo Clausura "Héctor Storti" quedando ambos eliminados. El elenco que dirige Diego Yaworski igualó 2 a 2 frente a La Emilia en el "Jacinto Gato López" tras empatar 0 a 0 como local y el pañero avanzó a la final por tener ventaja deportiva.

Por su parte el equipo "azul naranja" cayó ante Defensores por 1 a 0 en casa tras haber sucumbido por 2 a 0 en el "Salomón Boeseldín".

Sergio Barbieri dispone de un plantel más largo y seguramente hoy contará con Nicolás Dormisch en el arco, Andrés Ferarri, Mauro Ressi, Federico Gay y Alejandro Nardi en defensa, Jonathan Rodríguez, Mateo Ramos, Gabriel Serrano y Matías Jaime en el mediocampo y Lautaro Principiano y Flavio Ciampichetti en ataque. En cambio el General tendrá que apostar a algunos habituales suplentes: seguramente el dos será Robertino Stocafisso porque ayer fue expulsado a los 10 minutos del segundo tiempo y no sufrió tanto desgaste, mientras que Alan Pérez (ingresó en el arranque del complemento) estaría en once titular.

TORNEO CLAUSURA

Estudiantes se coronó campeón al vencer en los penales a Racing

El equipo de Eduardo Domínguez se alzó con el título tras igualar agónicamente 1 a 1 con un cabezazo de Carrillo, sacando ventaja la Academia por intermedio de Adrián Martínez. Desde los doce pasos el "León" fue más certero y se consagró en Santiago del Estero.



El pincha dio la vuelta olímpica postergando las ilusiones de Racing. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Estudiantes de La Plata se consagró campeón del Torneo Clausura tras vencer a Racing Club en una final electrizante que se definió por penales 5-4, luego de empatar 1-1 en el tiempo reglamentario y el alargue, en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

Abrió el marcador Adrián Martínez a los 35 minutos del segundo tiempo, y Guido Carrillo igualó a los 48. En la tanda de penales, el remate definitivo lo erró Franco Pardo para la "Academia".

El encuentro fue intenso y parejo desde el inicio. Racing avisó primero con intentos de Duván Vergara y Juan Nardoni, mientras que Estudiantes respondió con aproximaciones de Tiago Palacios y Guido Carrillo, bien contenidas por Facundo Cambeses. El primer tiempo terminó sin goles, con chances repartidas y un desarrollo friccio-

nado, marcado por varias infracciones y amonestaciones.

En el complemento, el trámite se mantuvo abierto y con alternativas. A los 35 minutos del segundo tiempo, Adrián "Maravilla" Martínez aprovechó un descuido defensivo y definió con gran calidad ante la salida de Fernando Muslera para poner en ventaja a Racing.

Sin embargo, cuando el título parecía inclinarse para la Academia, Estudiantes reaccionó y, a los 47, Guido Carrillo igualó el encuentro de cabeza tras un tiro libre, forzando el tiempo extra.

Durante el tiempo extra, el cansancio fue protagonista. Ambos equipos intentaron, pero sin claridad, aunque Racing estuvo cerca con un cabezazo de Martínez que obligó a una gran intervención de Muslera. Sin más emociones, la final se definió desde el punto penal.

En la tanda, Estudiantes mostró mayor eficacia y temple. Convirtieron José Sosa, Lucas Alario, Joaquín Tobio Burgos,

Eric Meza y Facundo Rodríguez, mientras que Racing falló dos ejecuciones clave: Gastón Martirena y Franco Pardo no pudieron vencer a Muslera, que se erigió como figura decisiva.

De esta manera, Estudiantes se impuso en la definición y se consagró campeón del Torneo

Clausura, coronando una final inolvidable y sumando una nueva estrella a su historia, en una noche que quedará grabada como una de las más emotivas del fútbol argentino reciente, luego de los episodios que enfrentaron al club con Claudio Tapia y la AFA

Racing 1 (4)

Estudiantes de La Plata 1 (5)

Estadio: Madre de Ciudades, Santiago del Estero

Árbitro: Nicolás Ramírez

VAR: Héctor Paletta

Racing: Facundo Cambeses; Facundo Mura, Nazareno Colombo, Agustín García Basso, Gabriel Rojas; Juan Nardoni, Santiago Sosa, Agustín Almendra; Santiago Solari, Adrián Martínez, Duván Vergara. DT: Gustavo Costas.

Estudiantes: Fernando Muslera; Román Gómez, Leandro González Pirez, Santiago Núñez, Santiago Arzamendia; Santiago Ascacibar, Ezequiel Pioví; Tiago Palacios, Cristian Medina, Edwain Cetré; Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

Goles: ST. 35m Adrián Martínez (RC) y 48m Guido Carrillo (E).

Cambios: ST. 28m Joaquín Tobio Burgos por Palacios (E), 29m Tomás Conechny por Solari (RC) y Adrián Fernández por Almendra (RC), 38m Lucas Alario por Pioví (E) y Eric Meza por Gómez (E), 41m Gastón Martirena por Mura (RC) y Franco Pardo por Vergara (RC) y 44m José Sosa por Medina (E) y Gastón Benedetti por Arzamendia (E). En el primer tiempo extra: 5m Santiago Núñez por Rodríguez (E) y 10m Bruno Zuculini por Nardoni (RC). En el segundo tiempo extra: 14m Luciano Vietto por Tomás Conechny (RC).

Penales de Estudiantes convertidos: José Sosa, Lucas Alario, Joaquín Tobio Burgos, Eric Meza y Facundo Rodríguez.

Penales de Estudiantes errados: Edwin Cetré.

Penales de Racing convertidos: Adrián Martínez, Luciano Vietto, Agustín García Basso y Santiago Sosa.

Penales de Racing errados: Gastón Martirena y Franco Pardo.

FÚTBOL LOCAL

La Emilia y Defensores definirán el Torneo Clausura en una final histórica

Los dos máximos ganadores de la Liga Nicoleña protagonizarán el partido decisivo del torneo "Héctor Storti". El Granate perdió 1 a 0 frente a Regatas pero le alcanzó para pasar, gracias al triunfo 2-0 en la ida. El Pañero empató de manera agónica 2 a 2 con San Martín y clasificó gracias a la ventaja deportiva.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Defensores y La Emilia jugarán la gran final del Clausura "Héctor Storti", de la Liga Nicoleña, en lo que será una definición histórica por tratarse de los dos máximos ganadores de la historia del fútbol local.

En Prado Español, a Regatas no le alcanzó con el triunfo 1 a 0 sobre Defensores para torcer una serie que lo tenía dos goles abajo tras la ida en Villa Ramallo. En un partido atravesado por el intenso calor y los buenos momentos que alternaron unos y otros, fue el Náutico el que pudo abrir el marcador en los instantes finales y ponerle dramatismo a una serie que parecía resuelta.

Defensores tuvo algunas situaciones como para convertir y liquidar la historia, pero entre las intervenciones de Furlán más algunas malas resoluciones, dejaron a Regatas con vida hasta el minuto 53 del segundo tiempo. Los de Jaureguizar entraron bien en el partido con las apariciones en ataque de Bertacín por derecha y Pérez por izquierda, alternando posiciones durante toda esa primera mitad.

Regatas tuvo una primera aproximación con Lautaro Correa, que



El Granate clasificó pese a haber perdido la revancha ante Regatas. EL NORTE

entró al área desde la derecha y remató débil. El visitante respondió con un tiro libre de Bertacín al primer palo que contuvo bien Furlán. A los de Barbieri el arco de Vizgarra le quedaba muy lejos y Defe estaba cómodo con el trámite, aunque pasada la media hora el local se acercó por primera vez con algo de peligro. La más clara fue un cabezazo de Varas que se fue por arriba a los 40. Antes, Ezequiel Medina había encabezado un par de contragolpes muy peligrosos, pero no resolvió bien.

En el complemento el ritmo bajó y los minutos empezaron a transformarse en el peor enemigo de Regatas, que sostuvo el empate con una espectacular doble atajada de Furlán a los 10, primero ganándole a Pérez y luego enviando al córner el remate de Bertacín en el rebote. Una subida de Cabrera a los 15 que terminó con un remate apenas desviado volvió a hacer tambalear la ilusión del local, que se instaló en campo rival después de la media hora.

Barbieri mandó a la cancha a Castillo y Ciampichetti, que le dieron peso en los últimos metros. Y el Náutico fue. Primero Varas estuvo cerca con un remate de sobrepique que se fue por arriba, y después un des-

borde de Mazzeo exigió una respuesta notable de Vizgarra ante la definición de Medina primero, y de Ciampichetti luego en el rebote. A los 36, le hicieron penal a Varas y el goleador histórico lo transformó en gol para reavivar la ilusión. Eduardo Pérez dio 8 minutos de descuento, y los de Barbieri tuvieron la última tras un tiro de esquina que encontró a Medina por el segundo palo, pero su definición se fue ancha.

Defensores hizo valer su victoria

en casa y jugará una nueva final en un torneo especial, el que lleva el nombre de una de sus máximas glorias: Héctor Storti.

Partidazo en La Emilia

El Pañero sostuvo el invicto y llegó a la final gracias a un gol agónico de Leandro Fernández a los ¡56! minutos del segundo tiempo, cuando parecía que San Martín de Pérez Millán tenía asegurado el boleto para su segunda final consecutiva.



El Pañero consiguió una agónica clasificación como local. EL NORTE

El partido terminó 2 a 2 y las emociones llegaron en el complemento, luego de una primera mitad donde La Emilia fue más y le anularon dos tantos. En los segundos 45 pasó de todo. Antes de los 10 los dos se quedaron con uno menos por las expulsiones de Stoccafisso y Anastasio. Y a los 22 el General abrió el marcador por intermedio de Alan Pérez, que había ingresado desde el banco en el entretiempo. Tras el 0-0 de la ida, la victoria le daba el pase a los de Pérez Millán y obligaba al Pañero a igualar, algo que consiguió a los 29 con un tiro libre de Enzo Martínez. El partido se iba y a los 44 llegó la locura para el visitante: Román Monzón puso el 2 a 1 que volvía a dejar a los de Yaworski en la final.

La Emilia empujó con todo lo que le quedaba y el tiempo de descuento le jugó a favor luego de tantas interrupciones. Fue así que en la última, a los 56, Leandro Fernández capturó un rebote en el área y puso el 2 a 2 de cabeza. Agónico, con tintes de hazaña. El invicto quedó a salvo, y los de Nardoni volverán a jugar una final nada menos que ante Defensores, a quien buscan alcanzar en la tabla histórica.

La Emilia 2 San Martín 2

Estadio: "Jacinto 'Gato' López"
Árbitro: Fabricio Estévano.
Asistentes: Santiago Fernández y Agustín Guerra.
Cuarto árbitro: Diego Aguirre.
La Emilia: Gastón Riganti; Lorenzo Cuello, Kerly Merello, Fernando Godoy, Enzo Martínez, Rodrigo Ponce, Diego Brizuela, Gonzalo Crespo; Fausto Campiotti, Leandro Fernández, Juan Anastasio.
DT: Rogelio Nardoni.
San Martín: Fausto Roma; Juan Prandi, Robertino Stoccafisso, Joaquín Macías, Hernán Ansaloni; Milton Bengochea, Rodrigo Pérez, Juan Ceballos, José Gómez, Joel Bengochea y Máximo Giolito. DT: Diego Yaworski.
Goles: ST, 22m A. Pérez (SM); 29m E. Martínez (LE); 44m Monzón (SM) y 56m Fernández (LE).
Cambios: ST, al inicio Alan Pérez por Giolito (SM); 24m Jahaziel Argañaraz por Campiotti (LE); 26m Franco Gallucci Otero por Brizuela y Diego Luna por Crespo (LE); 31m Román Monzón por J. Bengochea (SM); 37m Braian Montenegro por Prandi (SM); 42m Federico Pontieri por Ponce (LE); 45m Augusto Ortelli por Ceballos e Iván Nuñez por Montenegro (SM).
Incidencia: ST, 9m expulsados Stoccafisso (SM) y Anastasio (LE).

Regatas 1 Defensores 0

Cancha: Prado Español.
Árbitro: Eduardo Pérez
Asistentes: Germán Volker y Martina Fernández
Cuarto árbitro: Dylan Suárez.
Regatas: Cristian Furlán; Salvador Martínez, Agustín Malín, Jehiel Argañaraz, Agustín Mazzeo; Sebastián González, Ramiro Enneuy, Blas Marchilli; Ezequiel Medina, Juan Cruz Varas y Lautaro Correa. DT: Sergio Barbieri.
Defensores: Kevin Vizgarra; Uziel Cabrera, Tomás González, Juan Brucellaria, Lionel Monzón; Máximo Guzmán, Julián Rodríguez, Bruno Latof, Jeremías Bertacín, Milton Olego y Luis Pérez. DT: Fabricio Jaureguizar.
Gol: ST, 37m Varas (R)
Cambios: ST, 11m Andrés Castaño por Olego y Joaquín Sánchez por Rodríguez (D); 26m Nahuel Marnini por Pérez (D); 30m Tobías Castillo por Martínez y Flavio Ciampichetti por Varas (R); 39m Francisco Ruiz Díaz por González y Laureano Nuñez por Latof (D); 42m Camilo Colombo por Argañaraz (R).

JOSÉ DEFELIPPO

"Fuimos muy justos campeones"

El nicoleño realizó un valioso aporte para que Ferro pudiera obtener el título de la Liga Sudamericana en Asunción, Paraguay, el pasado fin de semana. "Lo que se vio es lo que venimos haciendo también en la Liga, en la que tuvimos un gran arranque", destacó el exRegatas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con una valiosa participación de José Defelippo, Ferrocarril Oeste se consagró campeón de la Liga Sudamericana el pasado fin de semana.

En Asunción, Paraguay, en duelo entre argentinos, el equipo de Caballito venció por 85 a 68 a Regatas Corrientes y obtuvo el título de manera invicta, con 11 puntos (4-12 en tiros de cancha), 8 rebotes y 2 asistencias en 18 minutos del nicoleño en el partido decisivo.

El sábado, el Verde había vencido en semifinales a Defensor Sporting de Uruguay por 80 a 65, con 6 tantos y 6 recobres del exRegatas en 22'.

En todo el torneo Defelippo tuvo promedios de 11.3 puntos, 4 rebotes, 2.7 asistencias y 18.9' en siete encuentros (no jugó con Jorge Guzmán de Ecuador).

En diálogo con EL NORTE, Defelippo expresó: "Estamos muy contentos por este logro. Es algo que el club no lograba hace mucho tiempo, así que te imaginás la felicidad que tenemos y que hay en el club. Y más por cómo se dio". "Creo que fuimos muy justos campeones. Jugamos un torneo bárbaro, dominamos todos los partidos, así que por suerte pudimos coronarnos jugando una gran final también", destacó el escolta, que se agregó al selecto y reducido grupo de basquetbolistas de San Nicolás campeones sudamericanos, junto a Víctor Baldo (Estudiantes de Olavarría 2001) y Nicolás Ferreyra



(Regatas Corrientes 2012).

Por otro lado, el perimetral de 28 años, marcó: "Lo que se vio es lo que venimos haciendo también en la Liga, en la que tuvimos un gran arranque. Eso seguramente fue como un

envío para obtener la Sudamericana", agregó Defelippo, quien cuenta con dos títulos en la máxima categoría de Argentina (San Lorenzo de Almagro 2021 y Boca Juniors 2024) y uno en el TNA (Comunicaciones de Mer-

cedes 2017).

Consultado acerca de la actualidad inmejorable de Ferro, el exPeñarol de Mar del Plata y Olímpico de La Banda, señaló: "Hay una base del año pasado muy importante y los

que llegamos nos adaptamos muy bien". "La verdad que el grupo está muy bien, está muy unido -puntualizó- y dentro de la cancha se nota como somos afuera, que disfrutamos". "No tenemos ningún tipo de egoísmo para jugar y eso se ve reflejado porque muchas veces los goleadores o los mejores jugadores de un partido no se repiten seguido y eso está muy bueno. Eso nos hace un plantel mucho más difícil de defender y también nos da muchas herramientas como para atacar", analizó Defelippo.

La tradicional entidad de la Capital Federal había obtenido esta competencia en 1987, en Santiago de Chile, superando en la final a Monte Líbano de Brasil, con un equipo liderado por Miguel Cortijo, Javier Maretto, Gabriel Darras, Diego Maggi, Fabián Tour, Carl Amos y el uruguayo Tato López, bajo la dirección técnica de Luis Martínez. Vale destacar que Ferro es líder de la Liga Nacional en nuestro país con un registro de diez triunfos y solo una derrota.

"Ojalá que podamos cerrar el año bien. Tenemos partidos muy difíciles de locales (NdeR: hoy a las 20.00, el primero con Olímpico de La Banda, luego Quimsa y por último Regatas Corrientes), pero seguramente lo vamos a hacer muy bien como lo venimos haciendo", concluyó Defelippo, un ganador nato, que no se conformará con este presente auspicioso y que por su naturaleza, buscará seguir ganando. Como Ferro, un gigante dormido que volvió a ponerse de pie.

Se entregaron los premios del torneo Social de rifles

El jueves, en el transcurso de una cena llevada a cabo en el polígono del barrio Prado Español, el grupo de rifles y carabinas de la entidad nicoleña, procedió a entregar los premios del torneo Social (interno) de rifles que se concretó a lo largo de toda la temporada deportiva 2025 y que ganó Ricardo Perlo. Recibieron medallas quienes cumplieron con el porcentaje de presentaciones reglamentarias y la totalidad de los asistentes gustaron del exquisito asado, preparado -como siempre- por Daniel Di Sante, que además ocupa el cargo de tesorero

de la institución nicoleña, que ese mismo día -11 de diciembre- cumplió 129 años de existencia.

En la presente nota gráfica (gentileza de Lucio Nuñez) aparecen de izq a der.: Juan Carlos Fernández de Arroyabe; Ricardo Perlo, Horacio Chavarría, Alberto Martos, Américo Ríos, Fernando Surá y Daniel Di Sante, ante la Copa Challenger de Rifles que en esta jornada se definirá quien la gana por este año.

"Copa Challenger" hoy en San Nicolás

La última fecha del año del torneo intersocietario "Copa Challen-

ger" que debió realizarse el domingo pasado en el Tiro Federal Argentino de Baradero -cuyas instalaciones fueron clausuradas por las autoridades competentes- se llevará a cabo hoy en el polígono de nuestra ciudad. De acuerdo con los puntajes que se registrarán entre los representantes de la entidad anfitriona y los de Baradero, Pergamino, Rosario y Venado Tuerto, quedarán definidos los ganadores de la edición 2025 de los hermosos trofeos que premiarán a las entidades que sumaran mayor cantidad de puntos en las especialidades de rifles y carabinas, respectivamente.



BÁSQUET/DIVISIONES INFERIORES

Los campeones del torneo Clausura

Regatas se quedó con los títulos en Sub-13, Sub-15 y Sub-17, mientras que Somisa se consagró en Sub-21 y Sacachispas lo hizo en Sub-11. De esta manera, repitiéndose los campeones del Apertura, llegó a su fin la Copa de Oro en el segundo certamen del año en las categorías formativas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Llegó a su fin la definición de la Copa de Oro del torneo Clausura correspondiente a las Divisiones Inferiores de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás con tres títulos para Regatas, uno para Somisa y otro para Sacachispas. Tal como había sucedido en el Apertura, el club de la ribera se consagró campeón en Sub-17, Sub-15 y Sub-13, mientras que los somiseros ganaron el certamen de los Sub-21 y Saca se adjudicó el de los Sub-11.

De mayor a menor

En Sub-21 Somisa venció en el "Socios Fundadores" por 97 a 85 a Regatas en la final—a partido único—. En el vencedor se destacaron Lucio González (37 puntos), Lautaro García (18), Brovarone (16), Vitángeli (13) y Aquadro (11). Del lado de Regatas no fueron suficientes los 27 tantos de Juan Manzano, los 23 de Martín Sánchez ni los 15 de Álvaro Carrizo. Los somiseros venían de eliminar a Sacachispas (93-62), mientras que los regatenses de dejar en el camino a Belgrano (72-47).

Los Sub-17 de Regatas superaron en la serie final por 2 a 0 a Somisa. En el primer juego los conducidos por Lucas Martínez ganaron como visitantes por 73 a 70, con 24 puntos de Tizi, 13 de Sánchez y 10 de Simonti, mientras que en el segundo, en casa, lo hicieron por 79 a 48, con 23 tantos de Sánchez y 11 de Velázquez.

Previamente, en semifinales Regatas se impuso por 2 a 0 sobre La Emilia, en tanto que en cuartos de final había eliminado a Regatas B en un choque único. En la fase regular los regatenses fueron primeros con ocho victorias y dos derrotas (ante Somisa y Sacachispas).

Por el lado de los Sub-15, Regatas batió en la final a Defensores por 2 a 0. El conjunto dirigido por Iván Zuelgaray venció al Granate por 68-59 en Villa Ramallo, en tanto que lo hicieron luego en el segundo encuentro por 66-35 en "La Ribera".

En el cruce decisivo en el primer juego Regatas contó con 16 puntos de Gregorio Bengolea, 14 de Del Pontigo, 12 de Cámpora y 10 de Sánchez, sus principales goleadores. Y en el restante choque encabezaron el goleo Santiago Zuelgaray (16), Bengolea (13) y Cagrandi (10). En semifinales Regatas había eliminado por 2 a 0 a Somisa (66-49 y 76-58) y en cuartos dejó en el camino a Mitre de San Pe-

Los planteles campeones



Sub-21 Somisa: Lucio González, Vicente Aquadro, Faustino Brovarone, Santino Vitángeli, Joaquín Roig, Lautaro García, Francisco Di Renzo, Francisco Favaro, Fausto Parigini, Felipe Leyes, Jaime Díaz, Felipe Páez, Salvador Sosa, Iker Uribealzo, Mateo Pérez. DT: Diego Alba.



Sub-17 Regatas: Franco Velázquez, Martín Sánchez, Ignacio López, Ramiro Tizi, Gastón Aguilar, Felipe Simonella, Felipe Maiztegui, Jonás Sánchez, Bartolomé Ramos, Yaco Simonti, Gregorio Bengolea, Joaquín Passaglia, Segundo Crigna, Jonás Sánchez y Juan Cruz Fossa. DT: Lucas Martínez.



Sub-15 Regatas: Santiago Zuelgaray, Juan Cruz Fossa, Pedro Díaz Rocha, Bruno Del Póntigo, Franco Argüello, Vicente Salvucci, Jonás Sánchez, Juan Cruz Campomar, Pedro Cagrandi, Álvaro Raffo, Gregorio Bengolea, Juan Aníbal Cámpora y Neilan Podestá. DT: Iván Zuelgaray.



Sub-13 Regatas: Eliseo Herrera, Tomás Domínguez, Tomás Stoppani, Ignacio Chiarle, Jerónimo Filipovic, Bautista García Morretta, Felipe Suárez, Manuel Velázquez, Bautista Guido, Francisco Cervella, Diego Bas, Neilan Podestá, Tomás Vanin, Felipe Zuelgaray y Juan Bautista Argerich. DT: Iván Zuelgaray.

dro (en etapa a partido único, le ganó en casa 102-49). A su vez, el elenco azul naranja previamente había sido el mejor de la fase regular con diez triunfos en igual cantidad de presentaciones, por lo que finalizó invicto en el certamen.

En Sub-13 el certamen quedó en poder de Regatas, que se impuso sobre Somisa, ganando por 2 a 0 el cruce decisivo. En el primer duelo los de la ribera ganaron en reducto ajeno por 101 a 45, mientras que en el segundo lo hicieron por 101 a 37 en su cancha. Previamente, en semifinales Regatas -campeón provincial y subcampeón argentino- eliminó a Sacachispas en semis por 2 a 0 y en cuartos de final derrotó 84 a 18 a Los Andes. En tanto, el conjunto azul naranja se había adjudicado la fase regular con puntaje ideal (récord de 10-0).

En las finales, en el choque inicial sus máximos anotadores fueron con 22 tantos Podestá, con 17 Herrera,

con 12 Chiarle y con 11 Filipovic. Y en la revancha con 19 Podestá, con 16 Herrera, con 14 García Moretta, con 12 Filipovic y con 11 Chiarle.

Finalmente, en Sub-11 el que festejó fue Sacachispas, tras haber batido por 2 a 0 en la final a Regatas, al que derrotó por 89 a 70 en Villa Constitución y 97 a 66 en "La Ribera". En semis, el conjunto villense había dejado en el camino a Belgrano. Y en la primera parte de la competencia se ubicó en la cima de su zona con cinco triunfos en cinco compromisos.

Por último, en Sub-11 el mejor fue Sacachispas, tras haber batido por 2 a 0 en la final a Regatas B, al que derrotó por 106 a 60 de visitante y por 98 a 28 en Villa Constitución. En cuartos el elenco villense superó a Regatas A (116-29) y en semis dejó en el camino a Los Andes por 2 a 0, mientras que en la primera parte de la competencia se ubicó en la cima de la tabla con diez victorias en igual



Sub-11 Sacachispas: Ciro Castillo García, Simón Larrañaga, Alfonso Aguirre, Santino Crochenchi, Genaro Clementelli, León Rosales, Valentino Collomb, Donatto Perossi, Gaspar Rojas, Camilo Bella, Ignacio Morresi, Lorenzo Ferreyra, Benito Antúnez y Benjamín Pavía. DT: Facundo Sáez.

cantidad de presentaciones.

En la serie decisiva, en el primer juego sus goleadores fueron con 18 puntos Castillo, con 15 Morresi, con

13 Clementelli, con 12 Rojas y con 10 Rosales. Y en el segundo con 18 Castillo, con 14 Clementelli, con 12 Morresi y con 10 Rojas y Ferreyra.

ROSARIO

Asesinaron a un hombre y a una chica de 16 años y hay otras cuatro personas heridas

Fue poco después de la 1 de ayer sábado en la cuadra de Cisneros al 6300 de barrio Toba. Una de las víctimas fatales, el hombre, permanecía sin identificar. La adolescente falleció en el Heca cuatro horas después, a causa de un disparo en el cráneo.

El feroz ataque en un humilde sector de la zona oeste de Rosario perpetrado en la madrugada de ayer sábado dejó a un hombre y una chica de 16 años muertos por heridas de bala y otras cuatro personas heridas.

La seguidilla de disparos sucedió poco después de la 1 en calle Cisneros al 6300, entre Campbell y Pamaló, en el llamado barrio Toba. Según los testigos referidos por la información oficial, el autor de los balazos fue un hombre que se acercó a pie y escapó a la carrera del lugar, donde había varias personas contra las cuales gatilló.

Los policías que llegaron hasta la cuadra de Cisneros donde se produjo el ataque encontraron a dos mujeres tendidas en el suelo y heridas. Estaban en la entrada de una de las casas. Ambas

fueron trasladadas hasta el hospital de emergencias Heca. Una de ellas, la menor, falleció minutos antes de las 6 a causa de un disparo en el cráneo. La identificaron como Deisy Jazmín Durán. Tenía apenas 16 años. La otra, Cintia Haidé N. de 28 años, quedó internada con una herida de bala en la espalda a la altura de la cintura.

A la vuelta, otra víctima fatal

Los testigos indicaron a los agentes que a la vuelta, por calle Campbell hacia el sur, había más personas heridas. Allí, en un pasillo, encontraron a un hombre, que hasta media mañana permanecía sin identificar, con un balazo en el pecho. Los médicos del Sies constataron que ya había fallecido. Otro hombre, en el mismo lugar, presentaba una herida



Barrio Toba, escenario sangriento.

de bala en un pie. Es un joven de 20 años identificado como Julián C. a quien sus familiares trasladaron hasta el Heca. El hospital de emergencias fue un her-

videro de arribos de víctimas, en ambulancias y autos particulares. La esposa y un hijo de Isaac R., de 60 años, lo ingresaron con un impacto de bala en

una pierna. La madre de Luis R., de 32 años, lo trasladó también con un disparo en una pierna. Frente al domicilio de Cisneros al 6300, los investigadores policiales levantaron 10 vainas servidas calibre 9mm. En esa cuadra, los agentes demoraron a dos personas a las que consideraron en actitud sospechosa: una mujer de 36 años y un muchacho de 25. Luego de que los exámenes de dermatost, para verificar rastros de pólvora, les dieran negativo, quedaron en libertad. La investigación del caso quedó a cargo del fiscal en turno de la Unidad de Violencias Altamente Lesivas, Patricio Saldutti. En los primeros momentos, las pesquisas estuvieron a cargo de personal del Comando Radioeléctrico, de la comisaría 32ª y de la Policía de Investigaciones (PDI).

SAN NICOLÁS

Apuñaló a su vecino con un cuchillo de carnicero y lo aprehendieron: la víctima sufrió lesiones leves

El viernes, efectivos de la Unidad Policial de Prevención Local (UPPL) atendieron una violenta situación que se desencadenó en el barrio Belgrano de la zona sur de San Nicolás. En una vivienda ubicada en calle 25 de Mayo al 1000, aprehendieron a un hombre de 39 años que apuñaló con un cuchillo tipo carnicero a su vecino, un hombre de 50 años.

Según dicta la información oficial, asistieron a la víctima en el lugar donde lo agredieron y, posteriormente, una ambulancia lo

trasladó al Hospital San Felipe. Por otra parte, el médico de policía determinó que las lesiones que sufrió son de carácter leve.

En continuidad con sus actuaciones, los efectivos que intervinieron en el conflicto secuestraron el arma blanca utilizada por el atacante. La misma fue descrita como un cuchillo de carnicero, con una longitud de aproximadamente 29 centímetros.

De acuerdo a lo consignado en el parte policial, el ataque está enmarcado en conflictos de vieja data que



mantienen los dos hombres involucrados. Por su parte, la causa se caratuló como "lesiones leves" y quedó a cargo de la UFI N° 13 del Departamento Judicial San Nicolás, que dis-

puso la notificó del delito al acusado y ordenó que permanezca bajo arresto. No se reportaron otras personas

heridas ni nuevos incidentes vinculados al hecho, mientras la investigación continúa bajo la órbita judicial correspondiente.

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Tormentas.



Mínima: 17°
Máxima: 24°

LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 26°



MARTES

Despejado.

Mínima: 15° Máxima: 28°



● el sol

Salida: 5.48

Puesta: 20.06



● la luna

Menguante
11/12/25



Nueva	19/12/25
Creciente	27/12/25
Llena	4/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.16 B.	Rosario	2.30 E.
Iguazú	13.00 B.	Villa Constitución	1.65 B.
Posadas	10.03 B.	San Nicolás	1.45 B.
Corrientes	3.23 C.	Ramallo	1.25 B.
Paraná	2.39 B.	San Pedro	1.06 C.
Santa Fe	2.60 B.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	2.44 B.	Formosa	1.32 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

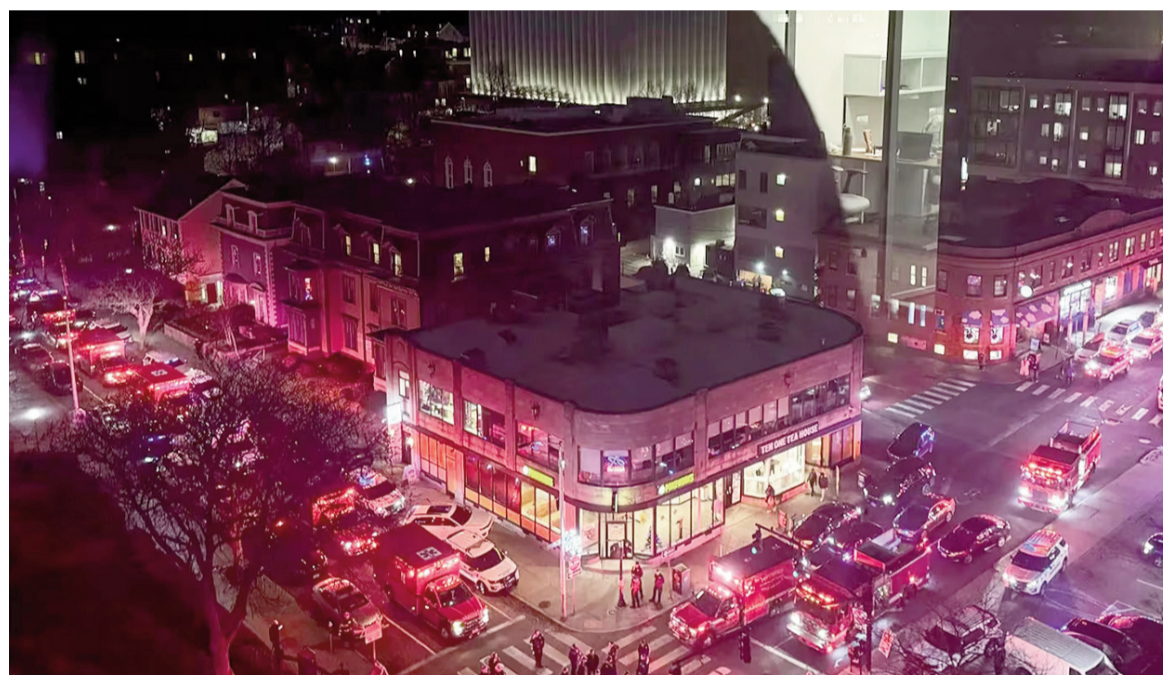
SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

ESTADOS UNIDOS

Tiroteo en un campus universitario de Rhode Island: hay al menos dos muertos y ocho heridos en estado crítico

La Universidad de Brown activó los protocolos de emergencia, pidió a estudiantes y docentes que se refugiaran y fuerzas locales, estatales y federales desplegaron un amplio operativo mientras buscan al agresor.



Tiroteo en la Universidad de Brown.

Un episodio de extrema tensión sacudió ayer sábado a la Universidad de Brown, una de las instituciones más prestigiosas de Estados Unidos, luego de que se reportara un tiroteo dentro de su campus. "Puedo confirmar que hay dos personas muertas y otras ocho en estado crítico", declaró Brett Smiley, alcalde de Providence, en una rueda de prensa.

La primera alerta se emitió cerca de las 17 (hora local), cuando la universidad informó sobre la presencia de un "tirador activo" en las inmediaciones del edificio donde funcionan áreas clave de la Escuela de Ingeniería y el Departamento de Física. A través de mensajes de emergencia, las autoridades académicas pidieron a toda la comunidad permanecer resguardada hasta nuevo aviso.

En paralelo, la Policía de Providence confirmó públicamente que "varias personas" recibieron disparos cerca del campus. La investigación quedó a cargo de múltiples agencias, mientras patrulleros, ambulancias y equipos de bomberos rodeaban la zona.

El hecho generó confusión durante los primeros minutos. En un comu-

nicado inicial, la Universidad de Brown informó que un sospechoso había sido detenido. Sin embargo, alrededor de una hora más tarde, la institución corrigió esa versión y aclaró que no había personas bajo custodia y que la policía continuaba buscando al agresor o a posibles cómplices. La gravedad del episodio motivó también la intervención de fuerzas federales. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que agentes del FBI se encontraban trabajando en el lugar. A través de un mensaje publicado en su red social Truth Social, expresó su apoyo a los afectados y envió condolencias a las víctimas y sus familias. Mientras tanto, desde la universidad reiteraron las recomendaciones de seguridad habituales para este tipo de situaciones críticas. En los mensajes enviados a estudiantes y empleados se insistió en cerrar con llave las puertas, apagar o silenciar los teléfonos y mantenerse fuera de la vista. Brown alberga a cerca de 11.000 estudiantes entre carreras de grado y posgrado, y su campus principal se integra al entramado urbano de Providence, muy cerca del área metro-

politana de Boston.

El edificio Barus & Holley, epicentro del operativo, es una estructura de siete pisos que concentra decenas de aulas, oficinas y más de un centenar de laboratorios.

Desde la municipalidad, la directora de información pública de Providence, Kristy DosReis, reconoció que el escenario seguía siendo dinámico. "Los oficiales todavía están recopilando información en una escena activa", señaló ante la prensa, sin brindar mayores detalles.

Imágenes transmitidas por la cadena CNN mostraron escenas de angustia dentro del campus: estudiantes refugiados en aulas, algunos sentados en el suelo, otros comunicándose por teléfono con familiares, mientras desde las ventanas observaban la llegada constante de vehículos de emergencia.

Testigos citados por medios locales relataron que al menos una docena de ambulancias y patrullas arribaron rápidamente al lugar, y que personal médico realizó maniobras de reanimación cardiopulmonar a una persona antes de trasladar a otras dos en camillas.

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4405	8) ...7945	15) ...7568
2) ...3535	9) ...4618	16) ...0294
3) ...4360	10) ...3076	17) ...4331
4) ...8902	11) ...8564	18) ...4596
5) ...6751	12) ...2791	19) ...7478
6) ...3104	13) ...0801	20) ...5251
7) ...0831	14) ...5318	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4702	8) ...8106	15) ...6569
2) ...9763	9) ...3753	16) ...3118
3) ...1100	10) ...1185	17) ...4269
4) ...3901	11) ...5520	18) ...8281
5) ...1467	12) ...1862	19) ...2534
6) ...1020	13) ...6297	20) ...3245
7) ...9211	14) ...9393	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7811	8) ...3180	15) ...9700
2) ...8307	9) ...9169	16) ...1697
3) ...0319	10) ...3557	17) ...1244
4) ...1535	11) ...0695	18) ...6404
5) ...8877	12) ...8340	19) ...8238
6) ...5640	13) ...0849	20) ...7743
7) ...7634	14) ...4854	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6290	8) ...2413	15) ...5567
2) ...9283	9) ...1975	16) ...3898
3) ...2112	10) ...6024	17) ...5425
4) ...3727	11) ...7568	18) ...4286
5) ...6561	12) ...3279	19) ...1928
6) ...9948	13) ...1593	20) ...4701
7) ...4074	14) ...9142	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0031	8) ...2843	15) ...2719
2) ...0454	9) ...2808	16) ...0368
3) ...1945	10) ...3391	17) ...3004
4) ...3411	11) ...0785	18) ...9813
5) ...1048	12) ...5702	19) ...4535
6) ...2032	13) ...3672	20) ...6205
7) ...0183	14) ...0155	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1177	8) ...4878	15) ...1443
2) ...1166	9) ...0299	16) ...9223
3) ...2783	10) ...7894	17) ...3733
4) ...5752	11) ...5475	18) ...1923
5) ...5420	12) ...3737	19) ...7357
6) ...7967	13) ...5517	20) ...7781
7) ...9567	14) ...0767	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6309	8) ...3888	15) ...5964
2) ...6914	9) ...9664	16) ...8507
3) ...0195	10) ...4916	17) ...1076
4) ...0627	11) ...4199	18) ...0221
5) ...3975	12) ...8075	19) ...4791
6) ...8169	13) ...6137	20) ...1070
7) ...7081	14) ...1004	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2505	8) ...9304	15) ...6829
2) ...4149	9) ...7031	16) ...8554
3) ...8988	10) ...9293	17) ...5427
4) ...7059	11) ...5631	18) ...5751
5) ...6721	12) ...6743	19) ...8407
6) ...0287	13) ...4548	20) ...5902
7) ...4352	14) ...5174	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

PARA RESGUARDAR A QUIENES PADECEN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Impulsan nuevamente la campaña “Más luces, menos ruidos” para las celebraciones de fin de año

La ciudad promueve un festejo más inclusivo y respetuoso con las sensibilidades auditivas. La campaña busca desalentar el uso de pirotecnia sonora y fomentar alternativas visuales de menor impacto. Las acciones de concientización se apoyan en la normativa vigente y en el trabajo conjunto con organizaciones locales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás se prepara para vivir las fiestas de fin de año de manera más inclusivas y conscientes del impacto que puede tener la pirotecnia sonora en diversas personas y animales. Bajo el lema “Más luces, menos ruidos”, organizaciones locales como TGD Padres TEA y Familias Neurodiversas junto a la municipalidad, reafirman su compromiso con la campaña que, desde hace varios años, sensibiliza a la comunidad sobre los efectos nocivos del uso de fuegos artificiales ruidosos.

Esta campaña, que se desarrolla principalmente durante el mes de diciembre, busca concientizar a la población sobre la importancia de elegir alternativas de celebración menos invasivas y respetuosas con las personas que sufren de sensibilidad auditiva. En particular, se pone el foco en aquellos que padecen el Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como en los adultos mayores y los animales, que son los más afectados por los ruidos fuertes y estruendosos.

“El autismo afecta la comunicación y la interacción social, y una de las características comunes en muchas personas con TEA es la sensibilidad



auditiva. Los ruidos fuertes, como los de la pirotecnia, pueden generarles un gran malestar, incluso crisis de angustia”, explican representantes de la ONG TGD Padres TEA San Nicolás. Por esta razón, la campaña +Luces -Ruidos busca promover el uso de fuegos artificiales visuales, que no generan estruendo, como una alternativa para celebrar sin causar molestias a quienes más lo necesitan.

En San Nicolás, el uso de pirotecnia sonora de alto impacto está regulado por la Ordenanza 9836/2019, que prohíbe específicamente los fuegos artificiales ruidosos, con el fin de proteger a los grupos más vulnerables. Esta normativa se refuerza cada año con campañas de difusión y el objetivo de reducir el impacto del ruido en las celebraciones.

Durante los últimos años, se viene trabajando en la concientización de

los ciudadanos sobre la importancia de cumplir con esta ordenanza. En ese sentido, los puntos de venta de fuegos artificiales en la ciudad deben contar con la habilitación correspondiente, garantizando que los productos que se comercialicen sean de bajo impacto sonoro, como los fuegos de luz o los fuegos artificiales sin estruendo.

Como en ediciones anteriores, se invita a la comunidad a sumarse a

las acciones de concientización. “Que estas fiestas nos encuentren con el corazón lleno de empatía, amor y solidaridad. Celebremos sin pirotecnia sonora”, es el mensaje que repiten los promotores de la campaña.

Así, San Nicolás se prepara para recibir el cierre del año con un festejo que busca ser cada vez más accesible para todos, promoviendo valores de respeto, inclusión y convivencia pacífica.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

